BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—DOMINGO 6 DE SETIEMBRE DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—Número 800

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:
Por un mes ... $ 25
" " semestre ... " 15
" " año ... " 20

REDACCION

Organizacion de los Tribunales

Ya hace mas de diez dias que los Dres. Pardo y Pacheco presentaron al Gobierno sus renuncias de jueces de 1ª instancia en lo civil, y hasta hoy no se han designado las personas que deben venir en su reemplazo.

Entre tanto los trece mil espedientes que tramitan por aquellos juzgados se encuentran paralizados, sin que el Tribunal superior haya adoptado ningun temperamento que se proponga la marcha regular de los asuntos judiciales.

Y esta situacion, tanto mas deplorable, cuanto que ella se prolongará indefinitivamente, mientras no se constituya la Suprema Corte de Justicia, produce las mas funestas consecuencias á los litigantes, cuyos negocios requieren un inmediato despacho.

Algunos de los miembros que deben constituir aquel poder, nombrados últimamente por el Gobierno de acuerdo con el Senado, no han aceptado el cargo, como otros, que segun se dice, presentarán su dimision.

Ignoramos las causas que han impulsado á los Dres. Pereyra, Pinedo y Araujo á tomar aquella resolucion, pero es indudable que ella vendrá á producir sus trastornos en la definitiva organizacion de los tribunales.

Mientras no se proceda á llenar esas vacantes, los nuevos jueces nombrados para los tribunales de la capital y campaña, no podrán entrar en ejercicio de sus funciones.

La nueva Constitucion de la Provincia, prescribe que los jueces deben prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia.

Pero cómo hacerlo, cuanto este Tribunal no se encuentra constituido?

De aquí la necesidad inmediata de que el gobierno de la Provincia pida su acuerdo al Senado para integrar las vacantes producidas por aquellas renuncias, á fin de que los nuevos tribunales creados por la Constitucion comienzan á funcionar.

Pero mientras el gobierno provea á reemplazar los Jueces que han renunciado, el Tribunal Superior, debe ordenar, que los asuntos paralizados por la separacion de los doctores Pacheco y Pardo, se distribuyan entre los demas juzgados de primera instancia para su tramitacion.

Este es el procedimiento mas sensillo y conveniente, que aconseja la situacion, el mismo que se ha adoptado en distintas ocasiones, para hacer mas regular la marcha de la administracion de justicia.

Los perjuicios de todo género que producen á los litigantes la paralizacion de los espedientes, son incalculables.

Es justo, por consiguiente, que el Tribunal adopte este temperamento, mientras llegue el momento de la definitiva organizacion de los Tribunales, que, como hemos dicho—debe ser la atencion preferente del Gobierno y la Legislatura.

La campaña

La inseguridad de los pueblos de campaña, se hace cada vez mas insoportable.

Las autoridades de cada localidad pareciera que se hubiesen declarado impotentes para reprimir los atentados sanguinarios de que son victimas los pacíficos habitantes, que dedican sus esfuerzos á la produccion de las riquezas.

En Chivilcoy han tenido lugar ultimamente escándalos que acusan la ausencia de toda autoridad para castigarlos.

Allí el honrado vecino está sujeto á las tropelías de cuadrillas de bandoleros, organizadas puede decirse, á la sombra de la policía, puesto que ella no se ha propuesto hasta hoy la tarea de perseguirlos y estirparlos.

Otro tanto sucede en otros pueblos de campaña que se encuentran en peores condiciones que Chivilcoy.

¿A que responde semejante situacion?

Cuando anteriormente se sucedian los deplorables acontecimientos que la prensa atribuia á la existacion política, con motivo de la lucha electoral, se creia que una vez terminada, los espíritus lograrian apaciguarse y los hombres que habian tomado participacion en aquel movimiento de opinion, volverian á sus faenas.

Los crímenes que se perpetraban entónces solo parecian responder á la situacion del momento.

Pero una vez pasada la lucha que ha tenido intranquila y preocupada la atencion del país, en las distintas esferas sociales, se empieza á comprender que no ha sido debida á ella los males de aquella situacion.

En otras rejiones se buscan sus causas, en otras fuentes su origen.

La inseguridad en algunos pueblos de campaña, es producida por la impunidad que merecen de ciertas autoridades los crímenes que se perpetran.

Allí donde no se reprime un mal, se autoriza y se fomenta toda clase de atentados contra el individuo ó contra la propiedad.

Y esto precisamente ha sucedido.

Se miró con desprecio los atentados de Chascomús y Chivilcoy, y de aquí las consecuencias que se palpan.

Unido á esto la vagancia de gaucho, que va perdiendo los hábitos del trabajo, y adquiriendo los vicios consiguientes á la indolencia—se esplica facilmente la situacion que hemos diseñado.

No se atribuya, pues, la causa de los escándalos que hoy vemos producirse á la cuestion electoral: ella no puede desarrollar malos instintos, ni pervertir una sociedad.

Lo que hay es que ciertas autoridades encargadas de las altas funciones de la justicia, no llenan ni por su inteligencia, ni por su enerjia, ni constancia los deberes inherentes al cargo que desempeñan.

La falta de accion de las Municipalidades es otro de los males, que felizmente previstos favorablemente por la constitucion, no se ha procedido todavía á darles la organizacion que responda á las exigencias de cada localidad.

Mientras no veamos obrar á estas corporaciones completamente libres á ocuparse de sus intereses propios, constituyendo la autoridad policial, no llegaremos sino resultados negativos.

La situacion de la campaña impone la mas séria atencion por parte del gobierno, que debe llevar su accion para hacer un hecho la tranquilidad pública y el imperio de la ley.

Si hoy no se toman medidas en este sentido ¿para cuando se reservan?

Hay exigencias imperiosas é indeclinables, que no se pueden impunemente desconocer.

Los hombres de Rosas

La noticia esparcida, no sabemos con que fundamento, de que el Dr. D. Bernardo Yrigoyen va á ser nombrado Ministro del futuro sucesor del Sr. Sarmiento, ha hecho recordar á la "Tribuna" su antiguo lema contra los *federales*, casi borrado ya por el uso, y sin pensar que las opiniones jamás han inhabilitado á ningun ciudadano para el ejercicio del poder público, trata de establecer diferencias odiosas que, si hubieran de admitir un programa de Gobierno, harian estériles todos los sacrificios que cuesta al pais la reconciliacion fraternal de sus hijos.

Estamos por creer, porque otra cosa nos seria doloroso pensar, que esos ataques, revivados de tiempo en tiempo, tienen mas bien un fin personal que político; y con tanta mayor razon nos inclinamos á suponer esto, cuanto que siempre los vemos dirigir, como el dardo lanzado contra Filipo, á una persona determinada.

Cualesquiera que sean los móviles sin embargo, la "Tribuna" entra en un camino espinoso, del que nadie puede salir sin las carnes hechas pedazos.

No es nuestro ánimo hacer aquí la defensa de un partido sobre el cual quieren hacerse pesar responsabilidades que pertenecen á una época; pero sin apartarnos de nuestro propósito podríamos decir aun demostrar, que los ataques son injustos.

El *partido federal*, no es la mazorca de Rosas.

Si Rosas levantó el trapo colorado, fué porque comprendió que con ese símbolo podia disponer del corazon de las masas.

Las persecusiones, las cárceles, los degüellos, no fueron armas de los federales; fueron armas del tirano, para quien no habia otro programa que la sangre, otro dogma que su poder personal, otro fin que su triunfo.

Cuando la Inquisicion, armada con todos los poderes que es dado ejercer á los hombres horrorizaba al mundo con sus atroces suplicios, ¿podria haberse dicho con justicia que una religion de paz y de caridad los habia autorizado?

Robespierre diezmando á la Francia, en nombre de una revolucion, que, segun las profeticas, y elocuentes frases de Vergniaud iba á devorar como Saturno á sus mismos hijos, ¿podría ser acaso la personificacion de la República?

Todas las iniquidades, llámense ambiciones ó fanatismos, han tenido siempre por escudo una cosa grande y santa; pues los hombres necesitan ser engañados, y solo á costa de una ilusion es que se puede contar con ellos.

Rosas se llamaba *federal*, como los inquisidores se llamaban los *soldados de Cristo*, como Marat se llamaba el *amigo del pueblo*, como otros se han llamado *hombres de principios*, no obstante haber santificado todas las tiranias y todos los crímenes, cuando esto podia serles útil.

¿Que culpa tiene el partido federal de que Rosas se hubiese llamado *Restaurador de las leyes*, y que en nombre de una causa que hipócritamente hacia servir á sus miras, decretase las mazorcadas que han hecho tristemente célebre su memoria?

¿Qué tiene que ver el partido *liberal* con las matanzas de Sandez, tan torpe como inmoralmente aplaudidas por ciertos políticos sin virtud que solo buscan el éxito de las cosas?

Pero los *hombres de Rosas*, dice la Tribuna, por lo mismo que fueron cómplices personales ó indirectos de su tiranía, no tienen hoy derecho á aspirar á los puestos públicos ¿Y porque nó? ¿Quién se los ha negado? ¿Que razon de conveniencia, de política, de justicia ha declarado su inhabilidad para las funciones del Gobierno?

Antes de todo quisieramos preguntar: ¿que entiende la Tribuna por *hombres de Rosas*? ¿Los degolladores del año 40? Entonces puede tranquilizarse, pues ya no existe ninguno. ¿Los qué tuvieron algun empleo ó valimiento durante su tiranía?

En ese caso vamos á hacer las eliminaciones á que nos conduce fatalmente la lógica de "La Tribuna."

Eliminaremos en primer lugar á Urquiza, que fué el brazo derecho de Rosas, aún que sea preciso quitarle toda la gloria con que despues se cubrió abriendo otros horizontes á nuestra vista.

Eliminaremos al Dr. Obligado, que fué Sargento de Cívicos, y mas tarde, cuando aun humeaba, por decirlo así, el cañon de Caséros, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Eliminaremos al Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, que despues de haber salido del gabinete se reto en donde Rosas firmó su sentencia de muerte contra Carmila O'Gorman ha ido á sentarse en los Parlamentos y á tomar una parte principal en todos los negocios de la vida pública

Eliminaremos á D. Emilio Castro, que no obstante haber corrido la sortija con chiripá colorado y un retrato de D. Juan Manuel sobre el corazon, ha venido andando el tiempo, esta escuela de los desengaños, á colocarse tambien en primera fila entre los escogidos del Sr.

Eliminaremos al Dr. D. Miguel Esteves Saguí qué dedicó al *magnanimo é ilustre* General D. Juan Manuel Rosas un libro sobre procedimientos, que todavia sirve de testo en nuestras Academias de Jurisprudencia.

Eliminaremos á todo el mundo, menos á los pocos que vivieron en el destierro hasta que el brazo victorioso del general Urquiza les abrió el camino de la pátria libertada por sus esfuerzos.

Esos pocos son, segun la "Tribuna", los que tienen derecho de gobernarnos ¿A título de qué? A título de *vencedores*, segun ella.

¡Vencedores! Lo son por ventura? ¿Vencedores de quien y de que?

No reconocemos mas que uno, Urquiza, que derrocó á Rosas; pero el vencedor ya no existe.

¿Es que se le quiere usurpar esa gloria? Esa gloria, tan disputada por los pequeños, la declinó el mismo, cuando el astro de Caseros brillaba todavia puro sobre su frente. Levantándose entonces á una altura á donde jamas han sabido llegar sus enemigos, borró esos odiosos títulos de *vencedores* y *vencidos*, que ahora quieren restaurarse á costa de la verdad y de las conveniencias públicas.

El General Urquiza, que era el único que podrá haber hecho esas esclusiones, si no por el derecho, por el poder que naturalmente le discernia la victoria, no las hizo sin embargo, y fiel á su divisa, llamó á su lado desde el primer momento de la organizacion nacional á los primeros hombres que contaba en sus filas el partido unitario.

El Dr. D. Salvador Maria del Carril, El Dr. D. Juan Maria Gutierrez, el Dr. Mariano Fragueiro, el Dr. D. Elías Bedoya, el Dr. D. Santiago Derqui y muchos otros mas compusieron su consejo, y á fé que el pais no ha tenido que arrepentirse de que tales hombres hubiesen cooperado con su saber y con su esperiencia á la obra iniciada por el vencedor de Rosas.

La Tribuna, menos magnánima que el General Urquiza, aboga por la esclusion de todo el partido federal, es decir, de la mayoria del pais, y alzando su antiguo pendon contra los *hombres de Rosas*, sostiene que ninguno de ellos está habilitado por sus antecedentes para ocupar un puesto en la administracion.

Así con esta moral, propia de un fanatismo intolerante y pernicioso, ha descargado todos sus golpes sobre el Dr. Irigoyen, apenas se ha esparcido la voz de que el futuro Presidente le ha designado para formar parte de su consejo.

No sabemos si el Dr. Irigoyen ha hecho panegíricos en favor de D. Juan Manuel Rosas; pero sabemos que es un hombre distinguido bajo todo respecto, y esto nos basta.

—Basta que no haya tenido complicidades repugnantes y odiosas con la tirania para que pueda ser acreedor á las consideraciones de todo el mundo.

Si el Dr. Yrigoyen cometió realmente aquella falta, justo es disimularla; fué una falta de su época. ¿Quien hallaria en esos aplausos forzados que el terror impone á los débiles un crimen de que la moral pública tuviera tarde ó temprano que vengarse?

—La culpa del Dr. Yrigoyen es la culpa de una sociedad entera que, bajo el pesado yugo de la tirania, bendijo la misma mano que la azotaba ¿Se atreveria la "Tribuna" á condenar á todo el pueblo de Buenos Aires por haberse postrado de rodillas á las plantas del *Restaurador de las leyes*, ofreciendole *su fortuna, su honor, su sangre y su vida?*

Cuando la "Tribuna" habla de los federales es como si hablara del diablo: todos son mazorqueros, todos son degolladores para ella. Ella no vé, ó demuestra no ver, que los federales son la mayoria del pais; que el pais les debe en una gran parte su actual organizacion; que los federales no se llaman Rosas, Badia, Troncoso, Cuitiño; sino Alberdi, Lopez, Navarro viola, Pinedo, Quezada, Saens Peña, Oroño, Irigoyen: hombres con quienes no se desdeñarian de alternar en los Congresos y en los gabinetes, no los unitarios de ahora, sinó los unitarios de la escuela de Rivadavia, que tenian un amor mas sincero por la patria y una idea mas elevada de su dignidad.

A que vienen sobre todos estas reminiscencias dolorosas, estas acusaciones injustas, estas esclusiones impolíticas y funestas? ¿Es que quiere la "Tribuna" resucitar los tiempos de la segunda mazorca, cuando en nombre de una cosa santa, la libertad, se echaban como andrajos en una calle pública los secretos mas intimos de la vida privada, cuando el honor de los ciudadanos y la castidad de las mas distinguidas matronas estaba á merced de un gacetillero desvergonzado?

Si tal es su propósito, debe renunciar á él, pues no se reproducen los tiempos con la evocacion de odios ya estinguidos por la esperiencia, y si alguna vez se recuerdan es solo para aprender que la tolerancia y la justicia son las bases sobre que descanza toda la humana felicidad.

Las eternas recriminaciones de los partidos son su eterna desgracia. ¡Desventurado el pais en donde no haya lugar mas que para unos pocos!

(*Uno que no es manco*)

Última hora comercial

El Agio

Hablando de la depreciacion de la cédula decimo ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona, y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?"

Hoy agregaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorias.

Las continuas y diarias oscilaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tienen por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndoles siempre entreveer un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por ese medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no reflexionan que no hay título de renta mas garantido y que produzca mejor interés y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero eficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto. El crédito del país no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brújula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja muchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Gobierno actual ó su lejislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una lotería, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declare que no se permitirán en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagarés letras ú otros titulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un boleto de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y complemente el todo, con la obligacion del endoso inmediato á favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

—

El agio no puede llamarse operacion comercial es puramente un complot contra el valor de los titulos de renta.

¿Como es posible que un título de renta del 8 p% garantido como ninguno otro, vale 20 p% menos de su valor real, pues el banco lo amortiza á la par, y en circunstancias que nuestro dinero solo nos produce 7 p% en el Banco de la Provincia.

No es esa la falta de garantia del título.

No hay lógica en este hecho, de que un papel que gana el 8 p% valga 20 i l menos que un papel, que gana el 7 p%.

Es que la cédula no es dinero, se dice y el papel moneda lo es.

El crédito es dinero, dice alguien y la cédula es el crédito garantido.

Hemos sostenido que ademas del agio, la cédula llevaba en si misma mucha parte de la depreciacion con que se vé amenazada

En efecto, el Banco no admite la cédula en pago de amortizaciones ¿porqué?

Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porqué no reacciona y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion q' irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?

Bolsa de Comercio

Setiembre 5 de 1874

En fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id amortizacion trimestral, las operaciones fueron insignificantes, pues solo se notó una venta de 6,400 pesos fuertes al contado al 78 p% quedando firmes.

El año pasado cerraron, al contado al 79 p% Cédulas Hipotecarias.

En estos títulos del 8 p% de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas habiendo 50,000 ps. frts. de vencimientos.

Las ventas anotadas.

Al contado 3,000 á 83 3/8 p.0/0.
id id 1,200 id id id id.
id id 8,800 id id id id.
Id id 3,500 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Para el 15 S. 5000 id id 3/8 id.
Id 30,—10 000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
1,0000 id id á id.
10,000 id id id id.
10,000 id id id id.
10,000 id id 1/2 id.
id id 10,000 id id id id.
id id 10,000 id id id id.
O'bre 31 10,000 id id 1/4 id.
id id 10,000 id id id id.
id id 10,000 id id 1/8 id.
N'bre 15 10,000 id id id id.

Despues de hora se efectuaron en varias partidas 32,000 ps. fts. para fin de mes al 83 1/2 p% cerrando firmes á este precio á que habia comprador, lo que hace suponer reacciones en sentido de alza.

Cambios

Se han efectuado algunas transacciones sobre varias plazas europeas á las cotizaciones siguientes.

Inglaterra 487 y 49 peniques, por peso 8 fuertes.

Francia 5,15 y 5,19 francos id.

Amberes 5,15 á 5 17 id.

Montevideo 1/8 p% de fraccion.

Telegramas de Montevideo

A la Sala de Residentes, Setiembre 5 3 p. m.

Deuda interna 66 1/4 al contado 67 para fin de mes.

Fomento territorial 48 al contado—49 1/2 fin de mes.

51 para Octubre.

A la Bolsa 3 1/2 p. m. sin llegadas.

Sale para esa el "Saturno" Cambio 50 7/8.

El buque incendiado tiene fuego en la cubierta y se trata el sofocar lo Mercado de importacion paralizado.

El lunes á las 3 de la tarde se reune la Cámara de Comercio para tratar de los asuntos del despacho.

—

El vapor ingles Hipparchus sale el miercoles 9 á las 3 de la tarde para Liverpool Amberes y escalas, conduciendo carga pasageros y correspondencia.

—

Hoy debe llegar el "Saturno" procedente de Montevideo y seguirá su viaje para los puertos del Uruguay.

La barca inglesa incendiada en Montevideo, tiene todavia fuego en la cubierta y se trata de sofocarlo.

Bolsa Montevideana

Montevideo, Setiembre 4 de 1874.

Fomento territorial en liquidacion
10 acciones al contado ... 49 Ps. c|u.

Deuda interna 2.ª serie
20000 Ps. para fin de mes ..... 67 1/4 p%
40000 " .... 67 1/4 "
30000 " .... 67 1/4 "
20006 " al contado .... 66 3/4 "
10000 " .... 66 3/4 "

Sociedad merinos de Tacuary
1 título al contado ... 55 p%
(su valor ps. 34,828 80 cts.)

Sociedad Mini
20 acciones al contado ... 60 p%.
(su valor 1000 $ c|u.)

Emprestito pacificacion
4000 $ al contado ... 93 "

Deuda extraordinaria
20000 " para fin de mes ... 62 "

Progreso oriental
100 acciones al contado ... 32 $ c|u

Sociedad Fortuna
50 " disponibles para el comprador hasta fin de mes ... 191/2 "
75 " al contado ... 18 "

Correo de Montevideo

De los cólegas "La Idea," "El Siglo," "La Democracia" y "La Tribuna" tomamos lo que sigue:

En trámite

Los señores don Humberto Fontana y don Nicolás Torres se han presentado al Gobierno pidiéndole privilegio para la elaboracion de cuerdas de todas especies,—de cuero, de cáñamo, de alambre de estepa, etc.,—por medio de máquinas que hasta el presente son desconocidas en el país.

Diplomacia

En el Illimani llegó ayer de Valparaiso el señor don José Arrieta, ministro residente de la República Oriental en Santiago de Chile.

Faro

La empresa del Faro del cabo de Santa Maria ha dado principio ya á cobrar el impuesto de *cuatro centésimos* por tonelada, en vez de *dos* que cobraba antes.

Este aumento es por estar funcionando la luz de primer órden.

Bravo

El tranvia del Norte, que recorre la calle de las Piedras, ha ensayado hoy de nuevo la via, pero no zorras, sinó con un coche descubierto tirado por cuatro hermosos caballos blancos.

Esto quiere decir que pronto se inagurará ese ferro-carril de sangre.

Cargamento asegurado

El que conducia de Rio Janeiro el paquete inglés *Liffey*, estaba asegurado en 47,500 patacones en la siguiente forma.

Compañía Fidelidade ... pfts. 31,500
Idem Garantia ... " 8,000
Idem Nova Permanente ... " 0,000

Muerte y heridas

En el periodico *La Campaña* que se publica en Minas, leemos lo siguiente:

Para que el mes de Agosto finalizase como era debido en este Departamento, para añadir un poco de honra y prez á la que ya tienen las autoridades, cerca de Solis Grande, se trabaron en disputa en una pulperia varios individuos, de esos que en cualquier punto donde hay autoridad que sepa mandar y hacerse obedecer, estan en presidio, pero que por aqui son hasta considerados, segun los miramientos que se los guarda.

De la contienda resultó lo q' no podia menos de suceder: tiros, faconazos, puñaladas, la muerte de un individuo llamado Marin y las heridas graves gravisimas que recibió un pardo llamado Ibarra.

Este tiene toda la cara destrozada pues recibió á boca de jarro un tiro de pistola cargada con chumbos y una bala que, penetrándole por el carrillo, fué á parar al cuello donde todavía está. El Ibarra ha sido conducido en un carro á la carcel de aqui y á pesar de los solícitos cuidados que se le prodigan y de los esfuerzos que el inteligente Dr. Rus hace por salvarle es muy posible que no lo consiga.

El cólega minuano termina esta noticia dando un consejo que no podemos dejar pasar desapercibido y sin censura, siquiera por el respecto que nos merece la prensa, y los encargados de divulgar sus luces.

"Aconsejamos al doctor, dice, *que se consuele si no puede salvar á Ibarra, pues tampoco el vecindario le llorará mucho.*"

Una prédica de esa naturaleza en contra de un ser humano, por mas criminal que aparezca, importa anticiparse al fallo de las leyes, atribuirse el don de la justicia divina revelando en quien la hace, sentimientos que nuestro cólega no debe de abrigar en su alma de periodista ilustrado.

Retire de su suelto el escritor de *La Campaña* esas palabras que le hacen mal, y que solo puede haber pronunciado en medio de la lamentable ofuscacion, que suele producir en algunos espiritus, la idea de que queden impunes los delitos.

Lance sangriento

Parece haber tenido lugar en Dolores un suceso desgraciado, que el telégrafo con su desesperante laconismo, nos comunica en los siguientes términos:

"El respetable vecino D. Francisco Solari, en defensa propia, dió muerte á otro, quedando él gravemente herido. Solari llamó á la autoridad. Su estado es muy grave, el de su esposa peor."

Por el primer vapor recibiremos la ampliacion de este telegrama, ampliacion q' la esperamos, ha de venir á desmostrar la inculpabilidad del señor Solari, en el homicidio forzoso que se ha visto en la necesidad de cometer.

El Presidente Ellauri

Hemos oido á persona caracterizada que el Sr. Ellauri habia elevado ó pensaba elevar renuncia indeclinable del puesto de primer magistrado de la República.

Por nuestra parte ignoramos completamente el fundamento que pueda tener este rumor.

Ingeniero

En estos dias ha llegado de Chile el señor don Manuel Jentschik, ingeniero acreditado en aquella República donde ha verificado trabajos de importancia, mereciendo muy justos elogios de parte de la prensa chilena.

El señor Jentschik está vinculado á una respetable familia de nuestra sociedad y ese es el motivo que lo ha traido á Montevideo.

Nos felicitariamos de que ese señor, revolviese fijar su residencia entre nosotros donde seguramente no le faltaria ocasion de aprovechar los conocimientos que ha adquirido y que le han valido tan altos elogios de la prensa de Chile.

INTERIOR

Rosario "La Capital."

Banco Hipotecario

Estando para vencerse el plazo concedido á los Señores Lary, Stoch y Ca. para el establecimiento del Banco Hipotecario en esta Provincia, se presentaron á las Cámaras Legislativas pidiendo una prórroga.

La Cámara de Diputados ha accedido yá á esa peticion y acuerda la prórroga por el término de seis meses.

El asunto por ahora en revision á la de Senadores.

Defensores

Fué sancionado por el Senado de la Provincia el proyecto de ley, declarando que los defensores de pobres y menores deben ser letrados.

Aniceto del Valle

La policia ha logrado la captura de un personage que por sus frecuentes escándalo, hacia tiempos era perseguido.

Era tan dificil dar con el paradero de él, que los mismos agentes de la autoridad estaban aburridos.

Aniceto del Valle, es el héroe de tantas aventuras.

Varias ocasiones ha pretendido castigar á su mujer y á la suegra, y la vez que hacia una travesura de estas, huia á la campaña ó á algun parage donde no se le pudiese dar caza.

Hoy está muy asegurado, y ántes de entrar á formar en las filas de los presos de Policía, uno de los Comisarios le dió una reprimenda por su conducta criminal.

Precio del ganado

Los precios que se han obtenido anteayer en los corrales de abasto por el ganado son los siguientes:

Vacuno ... 20, 28, 30 pesos.
Lanar ... 36, 18, 20 reales.

Decreto

El Gobierno de la Provincia ha espedido el siguiente:

Santa Fé, Agosto 31 de 1874.

El P. E. de la Próvincia, en uso de las facultades que le confiere el art. 111 Inciso 5° de la Constitucion

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1° Prorógase las sesiones de las HH. Cámaras Lejislativas, mientras no sean despachados los asuntos siguientes:

Proyecto de ley, sobre division de Distritos justiciales.

Proyecto de Ley, sobre fijacion de sueldos á los miembros de la Superintendencia General de Escuelas y Secretarios de las Comisiones de Departamentos.

Proyecto de Ley, sobre derogacion del art. 5° de la Ley, de 3 de Octubre de 1865.

Proyecto de Ley, sobre caucion que deben prestar los Escribanos para el ejercicio de su profesion

Proyecto de Ley, sobre creacion de un Juzgado de Alzada para el Departamento de San Gerónimo.

Proyecto de Ley, sobre derogacion de la ley de herencias transversales.

Proyecto de Ley, sobre fijacion de los límites de la Municipalidad de San Lorenzo.

Proyecto de Decreto acompañado al Mensage sobre el Emprestito Exterior.

Presupuesto de Gastos para 1875, Ley de Impuestos para idem.

3° Comuniquese, publiquese y dese al R. O.

BAYO.
MELQUIADES SALVA.

Correo del Pacífico

La situacion. Segun el criterio ultramontano.

"La Patria" Valparaiso Agosto 18 de 1874.

Estamos asistiendo á la ultima y desesperada tentativa del bando ultramontano para situar la politica del pais esclusivamente en el terreno de las cuestiones electorales y para decidir á los partidos á tomar esas mismas cuestiones por norma de los agrupamientos de hombres y fracciones.

Déjemonos de Syllabus y de clericalismo, dice el INDEPENDIENTE; dejémonos de fuero eclesiástico y pretensiones invasoras de Roma. Se trata de algo mas sério que todo eso. La lucha está trabada entre los usurpadores del derecho popular de elejir y los que reivindican y aspiran á reconquistar ese derecho. Los revindicadores son los ultramontanos y es el gobierno el injusto y criminal detentor. Entre ámbos no es dado dudar y vacilar á los verdaderos liberales. Su puesto está al lado de los paladines ultramontanos de la mas preciosa de las libertades públicas.

Casa de correccion

El señor intendente dijo que como los señores municipales habian tenido ocasion de observarlo el domingo antepasado, la casa de correccion de mujeres se encuentra en un magnífico estado, gracias á la contraccion y empeño de las hermanas encargadas de su direccion. Las buenas monjas han dotado un taller á la casa. Las detenidas ganan, con las costuras que hacen, lo suficiente para comprarse alguna ropa nueva.

Estreno del teatro de Talca

Tomamos de la OPINION:

"Como todo Talca lo esperaba estuvo esplendido, soberbio. A las cinco de la tarde ya no habia una sola localidad de palco disponible y muchas, muchísimas familias se quedaron sin asistir al teatro por falta de ellas.

Talleres en el presidio

El señor intendente dijo que habia recibido propuestas de un fabricante de calzado, para establecer talleres en el presidio. El proponente ofrece dar trabajo hasta 600 individuos, cantidad de presidarios que, por fortuna, no existe ni existirá tan pronto, apesar de que la criminalidad aumenta.

La República

Santiago, mártes 18 de Agosto de 1874.

¡Y seguimos todavia con este bendito voto acumulativo del cual se aferra el partido clerical como el náufrago de una tabla de salvacion! Y seguimos todavía viendo terquedades inesplicables, liberalismo inverosímiles y de magojias con olor á incienso! Y seguimos escuchando por una parte las mas fervorosas protestas en áras de la libertad y de la reforma, y por la otra defensas desesperadas del privilejio y la tradicion! En la Cámara de Diputados se levanta el gorro frijio, y en la Cámara de Senadores el bonete cuatro puntas. ¡Aquí nada hay mas santo que el derecho de las minorias, allá el derecho de las mayorias es una impiedad!

El señor Fabres y el señor Irarrazabal son alumnos de la misma escuela; pero en la Cámara de Diputados el uno se opone a la abolicion del fuero eclesiástico, y en la Cámara de Senadores pide el otro el establecimiento del voto acumulativo.

Separacion

Se ha concedido su absoluta separacion del servicio, por el mal estado de su salud, al comandante del batallon cívico de artilleria naval, don José Olof Délano.

Nombramiento

Se ha nombrado comandante del batallon cívico de artilleria naval al coronel de guardias nacionales don Martiniano Urriola.

Juez interino

Por el Ministerio de Justicia se ha nombrado al abogado don José Joaquin Larrain Zañartu para que desempeñe uno de los Juzgados de letras de Copiapó, durante el tiempo que el propietario don Andres Rojas, sirva internamente el juzgado de letras en lo civil, de Valparaiso.

VARIEDADES

Recuerdo de un unitario

En la última vez que el general Quiroga vino á Tucuman, venida que costó á este pueblo ademas de la pérdida de sus mejores hijos, grandes cantidades de dinero, pues el salvaje tirano no contento con hacer azotar á las mas apreciables matronas del pais y á los hombres mas respetables imponía grandes contribuciones á las personas que él creia de fortuna, para salvarles la vida; sucedió entonces á uno de los oficiales vencidos y prisionero, el caso que vamos á narrar habiéndonoslo contado el mismo.

Despues de una lucha encarnizada, el general La Madrid fué vencido en los *Esalpdones* por el general Quiroga, el año 1831, quedando este dueño el campo y habiéndole tomado en el combate muchos prisioneros, entre los que se encontraban treinta y siete oficiales, todos jóvenes y unitarios y llenos de amor y entusiasmo por salvar la patria que se prestaron voluntarios á defenderla. Estos jóvenes fueron conducidos á la ciudad y colocados en el convento de San Francisco donde los custodiaba la mitad del ejército vencedor.

Era viernes, y se les anunció que al dia siguiente, sábado, se les debia fusilar á todos, no permitiéndoles ni que recibieran los últimos consuelos del cristiano cuando va á descender á la tumba, los sacramentos de la iglesia que lo hacen partir tranquilo al creyente á un mundo que no conoce, pero que ellos le prometen.

Entre estos jóvenes se encontraba Angel Muro que tendria 22 años, y que tambien debia ser fusilado.

Al anunciarles su ejecucion para el dia siguiente se dijo —Lo mismo es morir hoy que mañana, busquemos un plan para salvarnos.

Pero esto era imposible, no tenia sino una sola salida el convento, y allí estaba una guardia. Sin embargo la fé nunca abandona al desgraciado, y hasta en el último momento esperaba.

Siendo salteño, no contaba con mas relacion que la del Dr. D. José Colombres, Cura en este tiempo, y quien por amistad con su padre y de lástima le mandaba de comer.

Al llevarle el sirviente el almuerzo, dió la casualidad de que pudo hablar solo con él y le dijo: Júrame, que solo al cura vas á decir lo que voy á decirte!

El sirviente le juro cumplir movido quizá de la triste situacion en que se hallaba Muro y este hizo pedir al Cura Colombres un vestido y un pañuelo de mujer diez pesos plata y un puñal.

Los prisioneros no tenian grillos ni cadena, los tenian sueltos, confiados á la vigilancia que se observaba.

Serian las cinco y media de la tarde y el sirviente bajo pretesto de traerle la comida, le trajo los objetos pedidos. Entonces Muro elevando su corazon á Dios le pidio que lo salvase, y lleno de fé y resolucion se puso el vestido y se tapó con el pañuelo, pudiendo hacer esto á favor de unas mujeres que le rodearon, y estando los soldados retirados.

Habiendo dado la órden de q saliéran todas las mujeres, Muro y los q' le rodeaban quedaron para salir al último, y al querer ejecutarlo, les intimó el centinela que ninguno saliera.

Muro se creyó perdido por un momento, creyó que hubiera sido descubierto, y que por eso se tomaba esta precaucion. Sin embargo, sin desalentarse por esto, se apartó de sus compañeras, que eran cuatro, rogandoles no dijeran nada, y sin conocer salida alguna del convento, se dirigió á una puerta viendo que dentro habia una escalera. Pero al subir tres escalones se presenta un soldado y deteniendolo del vestido á la supuesta mujer, la obliga á que se bajase y se pusiese á conversar con él.

Era ya de noche.

Siendo Muro bajo de estatura, y sin barba, á esas horas nadie hubiera creido que no fuera mujer y uno de los sentenciados, asi que el soldado haciendole sentar en el primer escalon hablandole en voz baja, se puso á galantearlo, á lo que Muro tambien al oido del soldado contestaba por lo que este no pudo ni siquiera imaginarse que fuera hombre.

En ese momento llaman al soldado, que habia sido un asistente, y se retira recomendandole antes, no se mueva de alli, que él volveria luego.

Muro, sube corriendo la escalera y se encuentra que era de la torre y del coro y que no podia salir.

Se baja con la misma precipitacion que habia subido y temiendo que el soldado hubiese vuelto, se dirige á la iglesia.

Allí entra y luego pasa á un cuarto que daba á la calle, pero que no tenia salida y desesperado viendo que no podia salvarse, se sienta abatido en un cajon que encontró.

Que situacion tan desesperante! imaginaos cómo estaria el corazon de este hombre, que ya se creia salvado, perdido. Lucia para él un momento de esperanza, llevando la alegria á su alma, y luego el desengaño le postraba en amarga desesperacion.

A los pocos minutos de estar soñando entra un hombre á la iglesia, luego se dirigio al cuarto que él estaba y en direccion al mismo cajon.

Estaba oscuro, puesto que era de noche y no habia luz alguna, pero como el otro entraba de fuera, no podia ver adentro mientras que Muro sí.

Al llegar al cajon estiró la mano y se encuentra con Muro, quien de terror no podia moverse el desconocido iba á gritar de miedo y sorpresa, vuelve en si Muro de su turbacion se levanta y tomándole del cuello, con el puñal en la mano, le impone silencio.

Era el sacristan que habia ido á sacar velas, pues el cajon en que habia estado Muro las guardaba.

Le hace que jure no va á decir una palabra á nadie de que él estaba allí, y de llamar al único fraile que habia en el convento. Lo despachó prometiéndole una buena gratitud si salia bien.

El fraile se presenta al instante y Muro le comunica su proyecto, tambien juramentándole, antes de que guardara silencio, y rogándole, que muy temprano antes que amanezca diga una misa.

Le promete que dirá la misa, pero antes le acon-

FOLLETIN — 2

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

tiria usted gran júbilo y santo orgullo maternal viéndole en los primeros puestos del Estado, obrando siempre recta y sábiamente y procurando el bien general?..

—¡Oh! sí; ¡qué alegria si mi hijo..

—No se contagie vd. señora, de la locura de este médico empecatado, que cura á los enfermos y quiere hacer enfermar á los sanos, dijo el P. Diego. Joaquin debe permanecer en su pueblo, hacer el bien en su pueblo, casarse en su pueblo y vivir como Dios manda, sin la fiebre de la ambicion, sin los enojos de la adulacion, sin las asechanzas de la envidia, sin los peligros que á cada paso hallaria en esa vida de perdicion que D. Martin encarece, ofuscado por las perversas ideas del siglo, aunque con buena intencion, que de buen grado reconozco.

—Muchas gracias, adversario, amigo, repuso jovialmente el doctor.

—Yo tambien, si he de hablar verdad dijo doña Mercedes; temo que mi hijo vaya á Madrid, donde hay tantos peligros para la juventud.

—Sí; para la juventud irreflexiva y temeraria; pero no para un jóven tan discreto y juicioso como Joaquin.

—Por lo mismo que él es bueno, serán mayores los peligros en que se vea. No despertemos á quien duerme, no pongamos á prueba la cordura y la virtud del muchacho.

—Es que mi hijo no duerme, respetable amigo mio; Joaquin se aburre aquí, yo lo conozco, aunque él nunca me lo dice; tiene deseos de ver mundo..

—Deseo natural, observó el médico.

—Pero como Joaquin es tan discreto, como vd. dice con razon, no costará gran trabajo disuadirlo de ese deseo, que, realizado, acaso seria su desgracia.

—No saldrémos de ahí en toda la tarde, amigos mios.

—Tiene vd. razon.

—La cuestion es muy sencilla. El doctor opina que debe ir Joaquin á Madrid, y yo que debe quedarse en Osuna.

—Y de ahí no saldrémos.

—Lo mejor es que vd. que es su madre piense, recapacite y reflexione y haga lo que le parezca mas prudente. Si va á Madrid lo sentiré mucho.

—Y yo sino va tendré un gran disgusto. Pero estoy de acuerdo, por dicha, con mi amigo el reverendo Padre, vd. es quien debe decidir. Hable vd. con su hijo.

—Reverendísimo padre, no se puede con vd. dijo ya con enojo el doctor. No lleve vd. dudas y vacilaciones al espíritu de nuestra estimabilísima amiga.

—Ya callo, hombre, ya callo, y me retiro si esta señora me da su permiso.

—Yo acompaño á vd.

—Como siempre; somos dos enemigos irreconciliables que no podemos vivir uno sin otro.

—Diga vd. que somos tan verdaderos amigos que, a pesar de tener ideas diametralmente contrarias, nos queremos fraternalmente.

—Eso es verdad, repuso el reverendo, pero si no le convierto á vd. no moriré tranquilo.

—Y si yo no hago á vd. mas benévolo con los tiempos modernos, me iré de este mundo con gran sentimiento.

—Lo que es eso..

—Pues lo que es lo otro.... Continuarémos en el camino de aqui á casa.

—Sí, señor, donde vd. quiera continuarémos.

El canónigo y el médico se despidieron de doña Mercedes; ésta estrechó la mano del segundo y besó la del primero, y en la cómoda butaca donde estuvo sentada durante la conferencia, quedó reflexionando hasta que se durmió.

II

La Madre y el hijo

Doña Mercedes era una muger muy razonable y discreta, y sin que su hijo le manifestase cuales eran sus deseos, los habia adivinado, y los consideraba muy naturales. Queria su hijo ver mundo, salir del reducido espacio donde habia vivido hasta entónces, estudiar, dar noble empleo a sus facultades....¿Qué cosa mas natural?....Su hijo pensaba muy cuerdamente, y ella no debia oponerse á tan legítimas aspiraciones. Pero doña Mercedes temia que su hijo, solo en Madrid, adquiriese amistades funestas, que de esta clase de amistades halla en la córte facilísimamente todo ciudadano, y, sobre todo, el que tiene la ventaja de ser rico; temia que su talento se malograse, que el vicio esterilizára sus buenas cualidades, que la exageracion de ideas propia de la época, pues entónces acababa de ser derrocado el trono secular en España; extraviase su inteligencia y quebrantase su fé cristiana, secando en su alma aquellos dulces, generosos y delicados sentimientos que debia el hijo adorado al amor infinito de su madre....

Hablando en puridad, esforzoso reconocer que á la buenísima señora no le faltaban razones de gran peso para sus temores y recelos, conociendo los peligros de la vida cortesana, y dada la situacion política y social en que se hallaba el pais, á raíz de una revolucion radical,- bien que todavia es peor á los cinco años de haberse verificado aquella gran transformacion, que triste es decirlo no ha producido ningun génio superior, pero en cambio ha costado miles de millones y mucha sangre, consecuencia precisa de la ambicion y la soberbia, de la ignorancia, y sobre todo de la falta de patriotismo que es el más definido y triste carácter de la decadencia de esta nacion tan grande y poderosa en otro tiempo.

Pero no quiero meterme en honduras en el presente y en el porvenir de Joaquin; que era el muchacho enamoradizo é impresionable por extremo, y en este Madrid el que tiene ese carácter está expuesto á los mayores peligros con solo dar una vuelta por las calles, ir á ver una comedia ó á oir ópera, hasta en la casa del Señor oyendo misa devotamente corre grandes riesgos, por lo cual muchas veces he pensando que seria una medida de buen gobierno que los dias de fiesta, por lo ménos, hubiese misa para ellos sólo á una hora, y misa á otra para ellas solas, y es seguro que así habria más devocion y el debido recogimiento, y se evitaria, en parte siquiera, esos tremendos peligros á que exponen al hombre los ojos de las mujeres. ¡Y digo si hay ojos peligrosos en Madrid......

Doña Mercedes pensó mucho, despues de la inútil conferencia con el reverendo padre y el franco y estimado médico, y al fin desidió abordar la cuestion con su mismo hijo.

—Joaquin, le dijo, advierto en ti hace algun tiempo cierta inquietud que no me explico ¿Querrás decirme, hijo mio, si es aprension mia, ó si es cierta esa Inquietud?....Ya sé que has de decirme la verdad.

—Ques sí, madre mia, es cierto que siento deseos hasta ahora no sentidos; pero no hay motivos de que V. se alarme.

—¿No estarás enamorado?..

—No, no señora. No pienso en eso.

—Vamos, yo voy á decirte lo que deseas.

—¿Usted lo sabes?

—Si, una madre sabe lo que piensa su hijo, tú eres para mí hace veinte años objeto de costante observacion, de continuo estudio, y me precio de conocerte bien. En tí nace la ambicion, ambicion noble y elevada, te anima el deseo de saber.....

—Si, señora, si.

—Deseas ir allí donde existe la vida, el movimiento, donde se halla el centro de la política, donde se cultiva la ciencia, donde se agitan las grandes pasiones, donde se estudian, se discuten, se resuelven los problemas sociales...

—Es verdad, es verdad.

—En fin, quieres ser algo mas que un hombre rico..

—Ha adivinado vd. mi pensamiento.

—Bien, pues ahora dime, ¿no tienes miedo?

—¿Miedo á qué, madre mia?

--A perder tus doradas ilusiones, á conocer la miseria de los hombres, la ruindad de mirar de muchos, la falsía de otros, las apostasías de estos, las malas artes de aquéllos....¿No tienes miedo al contajio de la corrupcion social, á perder la paz y la inocencia de tu alma, á comprometer tu fortuna y tu porvenir....?

—No señora contestó con resolucion el gallardo jóven.

—¿Deseas ir á Madrid?

—Si pero se deseo no se cumplirá si la voluntad de mi querida madre es contraria á mi deseo.

—Hijo mio, ¡cuánto satisface á mi corazon ese lenguaje propio de un buen hijo! No, yo no quiero contrariarte; irás á Madrid, puesto que lo deseas.

—Es una vergüenza que yo no sea nada, madre mia. Tengo ya veinte años y debo pensar en ser un hombre útil á la sociedad, en tener una profesion....Ahora se ha establecido la libertad de enseñanza, y es para mí favorable coyuntura de hacerme abogado en poco tiempo. No pocos paisanos mios, sin los grandes medios de fortuna que yo poseo, ha hecho brillantísima carrera, y algunos ocupan ya altos puestos...

—¡Ah! hijo mio, que no te seduzca ese ejemplo.

—¡Madre mia! Nada tiene V. que temer. Yo seré siempre digno hijo de tan digna madre.

—Dios te bendiga y te haga perseverar en tus nobles propósitos.

Despues de esta conversacion con su madre, Joaquin se animó grandemente, volvió á ser alegre, decidor como ántes, se entregó completamente á sus doradas ilusiones.

Ya tenia el consentimiento de su madre, hijo sumiso, no se hubiese atrevido á contrarearla.

Doña Mercedez comenzó á discurrir sobre un punto interesantísimo para su tranquilidad y para el bien de su hijo: Era preciso que Joaquin no estuviera en Madrid solo sin álguien que lo vigilára que le aconsejase, que cuidára de él si lo hubiera menester, y la excelente señora recorria en su memoria todos los conocimientos que tenía en Madrid, para elejir la persona á quien habia de confiar la guarda de su hijo.

Ninguna le satisfacia. Era muy su amigo un riquisimo comerciante, pero á la esposa de este no tenia la mejor opinion, y doña Mercedes veia ya en su imajinacion el drama tremendo que podria resultar si ponia á su hijo en relacion con el comerciante.

Conocia mucho á un capellan que habia sido de palacio, pero era un hombre demasiado rijido y de ideas tan exageradas como el bueno del padre Diego. Doña Mercedes comprendia perfectamente que la exajeracion del caracter del capellan podria producir una exageracion contraria en el de Joaquin.

Tenia tambien doña Mercedes cordiales relaciones de amistad con cierto Marqués persona estimabilisima, pero muy metido en politica, y que, áun perteneciente á la nobleza antigua, le habia dado por ser republicano con sus puntas y ribetes de ateo, la buena señora creia que esta amistad podria contribuir á entibiar la fé cristiana de su hijo, y esta idea le aterraba.

Podia confiar su hijo á un su hermano politico que era coronel de un regimiento de guarnicion en Madrid, hombre de mundo, de mucha experiencia, de grandes re-

seja que se confiese, à lo que Muro contesta:—si salgo bien le prometo confesarme padre,—y el fraile se retira volviendo ha asegurarle que cumplirá.

Calculad como seria la noche que pasó este infeliz, con el temor de que le echasen de menos y lo descubriesen! . . . .

Muro permaneció siempre en el cuarto, y como eran tantos los prisioneros, no advirtieron que faltaba.

Antes de amanecer llamaron á misa y al abrir la puerta de la iglesia, ya estaba allí una guardia y Muro hincado en medio de la iglesia.

Empezaron á entrar soldados á la misa y él estaba lleno de terror, pues no entraba ninguna mujer y era muy fácil que le conocieran.

En esto entran una señora y dos niñas, las cuales se hincan entonces él se dirige á hincarse junto á ellas y ellas se levantan y se hincan en otra parte, temiéndole, pues que habian conocido que era un hombre disfrazado.

Los soldados felizmente no vieron esto.

Concluye la misa y Muro sale por detras de la señora y las niñas, que habian vivido frente á la iglesia, y al querer entrar con ellas á la casa, la señora le empuja á la calle y le dice; no me comprometa usted.

Sin embargo Muro no desespera de salvarse.

Los soldados, que estaban en el pretil de la iglesia, no vieron tampoco la accion de la señora.

Asi es cuando un hombre no ha de perecer encontrándose en una situacion tan penosa como Muro.

Parece que todo coincide á salvarlo, y es que el hombre no estaba destinado á morir.

Qué quieren, yo creo en el destino!

Sin conocer al pueblo, que era la primera vez que habia estado y sin aber siquiera dónde era la casa del Dr. Colombres, su protector, se dirige al norte por la calle hoy 25 de Mayo á las dos cuadras da vuelta al naciente para la calle Córdoba.

Cuando él ya libre se veia salvado antes de llegar á la cuadra le encontró un soldado y conociéndole, le dice;—pícaro *urraco* (nombre que llamaban los soldados de Quiroga á los unitarios) con que te escapabas? . . . . Marcha al cuartel.

Y se traba una lucha terrible entre ellos.

Luchan dos personas, que en la situacion que se encontraban, tiene la victoria aquella que animada de la desesperacion hace esfuerzos supremos de vencer, y Muro tenia que hacerlos, porque buscaba la libertad buscaba conservar su vida, miemtra que el otro solo queria llevar le una victima mas al tirano, ofreciéndole un tributo de adulacion.

Muro se sorprende y con el susto se olvida de sacar su puñal, y con las pocas fuerzas que tenia ya se rendia, pues tenia varias heridas en el cuerpo y una grande en el pecho de la que le salia mucha sangre, cuando haciendo un esfuerzo supremo y llamando todo su valor, deshaciendose de los brazos de su contrario alza un pedazo de ladrillo y asestándole un golpe terrible en el pecho, lo derriba en tierra. Entonces Muro le arrastra, azonzado por el golpe, á una puerta que está allí medio abierta, la empuja, cede esta y se abre saca su puñal y le hunde en el pecho á su enemigo quien espira al momento.

Serian las ocho de la mañana.

Cierra la puerta, y á la presencia del cadáver que tiene adelante, se espanta del asesinato que ha cometido y huye al interior de la casa.

Estaba deshabitada, y encuentra un cantaro con agua, y el que lo levanta y lleva el agua á sus làbios, cuando oye la descarga que daba fin á la existencia de sus compañeros.

Aterrado con este último golpe, con el cadáver que está allí encerrado y lleno de desesperacion, se saca el vestido y huye al campo.

Algunos años mas tarde, quien lo creyera! Muro casaba con una de aquellas dos niñas que estuvieron en la misa en San Francisco cuando él trataba de salvarse; y que le negaron la entrada á su casa.

Zenon J. Santillan.

Agosto de 1872.

POT POURRI

Ecos del dia

Anteayer recibí, bajo un sobre, la siguiente misiva, en francés, la que traduzco palabra por palabra:

Señoras y señores:

"*Viniendo esta noche al teatro de Variedades adelantareis un siglo el reinado de la Democracia, porque esta fiesta de familia, es la preparacion de la República Universal y la Reunion de todas las Naciones.*,,

Mas abajo, como posdata ó aparte, leí esta nota:

Ecepto las entradas, el precio de las localidades no será aumentado.

No veia firma alguna, que me indicase cual era la familia que habia tenido la galanteria de invitarme á una fiesta, y fiesta tan patriotica.

Soy republicano, *pur sang*, pero sin embargo yo no puedo aceptar una invitacion anónima, me dije à mí mismo. Entregado á estas reflexiones no habia notado bien la posdata. Al tomar la cartita, para tratar de descifrar el enigma, volviendo à leerla, me fijé recien *en el aparte*; "*El precio de las entradas será aumentado.*"

No es pues una fiesta de familia, me dije, no es la democracia que se reune, para dar un tranco largo y llegar cien años mas pronto, que los demas, al *reinado de la República Universal—y á la reunion de todas las naciones.*

La "Democracia" es muy niña para poder caminar tan lijero, me dije, y además si trata de hacer pagar doble entrada à sus invitados, es muy probable que los invitados disminuyan.

Todas estas reflexiones me intrigaban, pues no adivinaba, apesar de todo, cual era esa familia que queria desde ya empezar á fechar sus cartas, por ejemplo, del modo siguiente:

República Universal Setiembre 4 de 1874.

Es alguna familia de democratas pobres que buscan un medio indirecto de hacer comprender á los invitados que, á la salida, tendrán la bondad de pagar su comida, me decia—;pero no, no puede ser, puesto que, la invitacion dice, la entrada.

No pueden ser pobres, pensaba un momento despues, puesto que han tenido como alquilar el Teatro de Variedades, á menos que el Empresario pertenezca á esa familia y entonces haya ofrecido galantemente su concurso, dando salon gratis.

Será una gran fiesta, puesto que vamos á ver empezar allí el reinado de la democracia en el año 1974 y no es esto todo, puesto que la invitacion dice que allí será la reunion de todas las naciones—pensaba ¿cómo van á caber en el salon de Variedades tantas naciones?

Y luego. ¿Como vamos á entendernos?

Hoy cada Nacion gime bajo el yugo de un Gobierno diferente en la forma.

La Alemania es imperialista, es decir está construida bajo el regimen imperial.

La Alemania no será de la fiesta, pensé.

La Italia tiene, al Roy Galantuomo, la Italia no será invitada.

La Inglaterra tiene à la Reina Victoria, tampoco puede, Albion, ser de la fiesta; Belgica, Dinamarca, Suiza, Turquia, Rusia, Brasil, China, Japon, etc etc no figurarán en esa fiesta; la misma España, que no es republica puesto que no lo quieren tampoco reconocer, apesar de que se habia de república española.

Vesé allí á la República Argentina, la Oriental del Uruguay, Chile, Perú.

Todo esto y mucho mas pensé, pero no conseguí esaplicarme lo que queria decir el autor de la invitacion. Por último recordé que la invitacion era en francés, *que el Teatro de Variedades funcionaba en francés*. y como arquimides, lanzé la célebre esclamacion.

¡*Eureka*! Aqui está el busilis me dije, se trata de la República Francesa—Pero, no, la República francesa no existe como gobierno, si es que existe como idea—La Francia, gobernada por un *mariscal-duque*, no puede decir hasta ahora cual es su forma de gobierno—Hoy mismo se está discutiendo en Paris la proposicion de dar la forma republicana al gobierno de aquel país. Pero me equivoco, la invitacion dice: República Universal, luego; se trata de alguna reunion política, con el objeto de proclamar la República Universal que supongo quiere decir la República por todo el mundo, pero esto es imposible; vamos á hallarnos como los que quisieron hacer la torre de Babel, que se volvió una Babel, por que de la noche á la mañana los albañiles nose estendieron y cuando el uno pedia cal, el otro presentaba piedras y cuando el otro pedia piedras, le alcanzaban un balde de agua.

Llegó por fin la hora de la funcion, Metido en un frac, de corbata blanca, guante id, varita negra lisa, lente, pantalon ajustado, chaleco blanco y convenientemente afeitado me presenté á la puerta de Variedades.

Allí, un individuo, de gorra con galones y una inscripcion así: T. V. (lo que yo traduzco, por "*te veo*,,) me detuvo.

—Su entrada, señor!

—Ah, es cierto, lo dije; aqui tiene y le presenté la invitacion que vdes han leido.

—Esto no es la entrada.

—Pero señor, V. vé que soy invitado, soy republicano, vengo à ver como instala la Democracia su reinado, un siglo antes de su advenimiento al poder.

—Si señor, pero hay que pagar; allí es la boleteria.

—Me acerco á la boleteria y pido:

"Una entrada!

—Cuanto es? señor.

—Veinte pesos.

—Veinte pesos! ¿Desde cuando se ha duplicado el precio de la entrada?

—Desde hoy señor, ó mas bien dicho por esta noche; V. comprende que una fiesta de familia, señor, es algo solemne.

—Pues mi amigo yo soy de la familia de la democracia, y hallo que mi familia me perjudica, prefiero no tener parientes que se hacen pagar tan caro para hacerse visitar y sobre todo, cuando esos parientes me invitan.

—Que quiere señor, no es culpa mia.

—Dígame mi amigo ¿que tal está adornada la sala? ¿habrá discursos, oiremos sin duda algunos buenos oradores? ¿No sabe quienes son los iniciadores de la fiesta?

—No sé señor, mi obligacion es vender entradas—Pero yo creo que V. está equivocado, no hay tales discursos, ni oradores—Se trata de una funcion teatral

—Pero entonces esto es una farsa indigna, mi amigo; yo he recibido una invitacion para una soireé de familia, que me hagan pagar, convenido, puesto que soy tan zonzo para concurrir á fiestas de familia, pero que despues de pagar entrada le digan al invitado que se trata de una funcion teatral, el medio no es muy *comme il faut* que digamos ¿con que derecho, se hace servir à la democracia y á la República Universal para darle bombo á una funcion cualquiera?

—Yo siento señor no poder discutir con Vd. si Vd. quiere, le devolveré sus veinte pesos, Pero dígame, señor, por lo viste Vd. no ha leido el programa que está, al reverse de la invitacion?

—No, no he leido, por la sencilla razon que no soñaba en este desenlace.

—Lea, señor y entonces se librará de discusiones.

Desdoblé en efecto el papelito invitacion y leí (Traduccion).

—Teatro Variedades.

—Viérnes 4 de 1874.

—En Honor de la proclamacion de la República francesa.

—Soireé particular.

—Especialmente consagrada á las familias.

Con el benévolo concurso de Mlle. Belia.

—Salud á la Francia.

—Que será cantado por Mlle. Belia.

entre el tercero y cuarto acto.

—*El Caballero de Casa Roja.*

Etc etc etc—5 actos 10 cuadros.

Horror!!!

—Entrada general—20 ps.

—Cada suscritor recibirá gratuitamente el folleto democrático dedicado á Leon Gambetta, que se vende à 10 pesos en todas las librerias.

—Tá, tá, tá! El caballero de Casa Roja, en honor de la República francesa!

—El realista empecinado, que tentó cien veces la salvacion de la esposa de Luis XVI, sin acordarse para nada del marido! Casa Roja, un noble, un aristócrata, para solemnizar el hecho mas grandioso de la humanidad!

—Como! Se ha buscado un drama horrible, sin interés dramático, sin pasion, sin accion, puesto que el hecho histórico, conocido por cuanto ser viviente pisa todo el universo, no se presta para el desarrollo de un drama de mérito; se ha buscado justamente ese espectáculo para solemnizar el aniversario de la proclomacion de la República Francesa! Sarcasmo!

Estas reflexiones fueron interrumpidas por el boletero que me presentó un folletito.

—Aqui tiene señor, me dijo, *el folleto* democrático á que se refiere, la nota final del programa.

—*Folleto democrático*! pensé; *folleto democrático*! repetí; pero; que es esto? vive Dios! es una fiebre de democracia, la que corre por las venas de los autores de esta fiesta, puesto que fiesta se le llama.

Penetré al teatro-café, precioso edificio, que parece llevar la maldicion de algun espiritu maligno, pues el público huye, por decir así, de ese centro de reunion—Habia hecho el propósito de no mirar las tablas; me dispuse á leer el folleto, que me parecia, debia ser mas interesante que el dramon.

Empecé por leer las tapas.

Dice así:

VOX POPULI, VOX DEI

—por—

Eduardo Morisson

En la segunda página esta dedicatoria en castellano:

Dedicado á Leon Gambetta

Prevenimos á nuestros lectores que traducimos, pues el folleto esta en fraces.

Empieza, y llamamos la atencion:

—"Deseo que la coordinacion de estas ideas, tomados un poco de todas partes sean para la democracia, como la savia q' se infiltra en los tubos capilares para vivificar el árbol, conservar el verdor, desarrollar las flores y mejorar sus frutos.

Empiezo—dice el autor—Por lo visto, el otro párrafo no es el principio.

Empieza y dice:—Dice tantas cosas que á fuerza de leerlas no he comprendido lo que quiere decir.

Pido humildemente perdon al autor del folleto si mi humilde y limitada intelijencia no ha alcanzado à posesionarse del fondo de sus doctrinas; por lo demás, haciendo uso del perfecto derecho que me acuerda la libertad que es la república, yo me permíto tener mi opinion, porque creo que democracia, quiero decir, libertad de conciencia, libertad de ideas, libertad en todo, es decir, libertad en los límites de lo licito y lo moral.

He leido por ejemplo que cain era hijo del adulterio—que huyó al desierto, avergonzado de su crimen y allí halló otros malhechores como él: Si era el desierto, no podia estar habitado, y segun dicen las crónicas, cuando vivia Cain la tierra no estaba habitada—No soy yo quien lo dice, es la Biblia—Ya creo mucho en la Biblia. Sobre todo cuando habla de la creacion del mundo.

Paso de largo lo demàs que se refiere á Jesu-Cristo, por que á ese respecto, Ernesto Renan ha dicho mas que cuanto pudieramos decir nosotros.

Me ha llamado la atencion un párrafo de la página 15 cap. XI donde se habla del Brasil, de su vasto territorio, de D. Pedro Segundo, Los elogios que el autor hace de este monarca han terido mas mi espiritu, cuanto que segun entiendo el folleto es democratico y el autor tambien dice que lo es, y la dedicatoria es á otro democrata —No sé el efecto que lo hará à Gambetta, cuando lea esos párrafos en que un democrata, poco por las nubes à un emperador de un imperio, donde aun subsiste la esclavitud del hombre. Vuelvo á pedir perdon al autor del folleto si le repito lo que me decia, un amigo, cuando le referi lo que decia ese parafo: Esto no puede ser sino un bombo al Brasil para llamar la inmigracion—El medio no es tanto poro la forma está muy visible."

Hallo en la página 21, otra cosa que me prueba que el folletista quiere hacer competencia á la adivina Teresa Miraldi, á la claro vidente Anita, al magnetizador D'Amico y otras tireuses *de rectas* por el estilo—Dice así:

Cuando San Juan fué deportado à la isla Patmos, escribió el Apocalipsis—En los versículos, uno, dos, tres y cuatro dice lo siguiente:

1° Se vió aun un gran prodigio en el cielo: era una mujer revestida del sol, que tenia la luna á sus piés y una corona de doce estrellas sobre la cabeza.

2° Estaba en cinta y gritaba como si estuviera por salir de cuidado y sintiera los dolores del parto.

3° Otro prodijio apareció además en el cielo: esa un gran dragon rojo que tenia siete cabezas y diez cuernos con siete dia de mas sobre sus sienes.

4° Barrió con su cola la tercera parte de las estrellas del cielo, que hizo caer sobre la tierra—Este dragon rojo se paró ante la mujer que debia parir, para, cuando parese, devorarle su hijo.

Y sigue el autor: Aqui la sabiduria. Que el que tenga inteligencia, cuente el número de la bestia. (De cual yo pregunto) Porque su número es el nombre de un hombre; y su numero seis cientos sesenta y seis.

Helo aqui:

L..............	50
V..............	5
D..............	500
O..............	0
V..............	5
I..............	1
C..............	100
V..............	5
S..............	0
Ludovicos.	666

Misterio descifrado!

Lunes 666;—Supongo que el autor alude Luís al rey Luis.

Cual de ellos—¿Ningunos de los reyes de Francia, de ese nombre, se llamó Luis 666.

Han entendido mis lectores? yo tampoco!

Vuelvo á pedir perdon al autor del folleto, pero sea que no soy muy fuerte en francés, que entiendo poco las parabolas de la Biblia, que no he pedido jamás descifrar una charada y no sé leea en las colds de los dragones ni en la de las mujeres que paren en el cielo, resulta, que no he entendido bien lo que el autor del folleto, ha querido decir.

LABERINTO

Los cajistas deben hallarse locos, ó morir poco debe faltarles para ello:

En una composicion que transcribe nuevamente por los errores con que habia salido en mi antepenultimo laberinto, vuelven á caer en las mismas faltas, apurando la paciencia del autor de los versos, que se ha creido trasportado al centro de los infiernos donde las furias azotaban à los condenados.

Si vuelvo á trascribir la composicion, creo que correrá la misma suerte, pues cuando los cajistas ponen empeño en hacer barros, no hay Dios ni Municipalidad que levante esos barros.

Me contentaré, pues, con repetir el epitafio de ayer, que tambien ha salido horriblemente mutilado.

EPITAFIO

Dos cajistas, si señores
Reposan bajo esta losa
Y mas allá. . . . siete autores

En lugar de autores los cajistas pusiero tutores; agregándole una silaba mas al verso, sin pedir permiso á las musas ni al rubicundo Apolo

Estos mismos cajistas lo han convertido en escribano al Gral. Mitre, poniendo su firma al pié de un edicto, en lugar de Bartolomé Martin, aunque por lo que respeta á la poesia, ect, creo que los cajistas no andan muy errados al convertir en *escribano* al autor de las Rimas.

Quedan salvados los errores, y anatematizados los cajistas.

***

El ciego de nacimiento

Me preguntas muy atento
Con un interés profundo:
¿De que se priva en el mundo
Un ciego de nacimiento

La respuesta es muy sencilla:
Privase un ciego de ver. . . .
Lo primero, á su muger,
Que no es poca maravilla.

Está libre, en su seguera,
De mirar esas muy raras:
Por ejemplo, malas caras,
Y de ver á quien no quiera.

Está seguro, y bien cierto,
De no quedarse parado
Ante un hombre jorobado;
Queal fin es un hombre tuerto
Libre está de que lo arrastre,
O le cautive una risa,
Ni advierte el paño que *sisa*
La tijera de un buen sastre.

A. G. T.

***

En el Alcazar Lirico. . . .

Un frances—Aquel grupo está compuesto de puros alsinistas, y aquel otro de furiosos mitristas.

Otro francés—Me alegro de saberlo, y le aconsej que seria mejor que nos fuésemos.

Primer francés—¿Porque?

Segundo francés—Porque cuando dos nubes estan proximas y cargadas de eléctricidad contraria, el choque es inmenente.

Primer francés—Tiene vd razon. . . .

Las templaron.

Ciertos diarios, que nunca santificabaa al Presidente Sarmiento; le comienzan à hacer ahora.

Serà, sin duda efecto de que un mes y pocos dias durará solamente en el mundo el Presidente Sarmiento.

Esto me hace recordar que sila, cuando renunció à la dictadura, y se mezcló con el pueblo, un galo le escupió en la cara sin merecer mas respuesta del sangriento dictador que la siguiente:

Tu accion, te galo, hara que otras dictadores no renuncie, como yo lo hecho tambien recuerdo esta frase de Cesar. dirigida al mismo Sila.

Sabed, señor, que los hombres estan mas dispuestos a adorar al sol naciente, que al que se pone en su caso.

De todos modos, solo yo puedo esclamar, des de su ascencion hasta su descension del poder, he tratado de la misma manera al presidente Sarmiento: le he jugado risa.

Me detengo por falta de espacio, y os saludo.

TESEO.

NOTICIAS

Féria de caridad—Los salones del Teatro Colon se abrirán el lúnes siete del corriente, á las siete y media de la noche, para ofrecernos un espetáculo lleno de novedad y atractivos, y cuyos detalles son los siguientes:

1° *Galeria de pinturas.* Se exhibirá en el salon principal una magnífica coleccion de cuadros de célebres autores.

2° *confiteria.* Pabellones con dulces y refrescos.

3° *jardin.* Plantas y flores de diversas clases.

4° *perfumes.* Estractos finos, articulos selectos de *toillette* para señoras y caballeros.

5° *gabinete optico*, mas de cuatrocientas vistas de las principales ciudades y monumentos de Europa y de la República Argentina.

6° *Panorama de la Palestina.* Magnífica exhibicion representando el nacimiento de Jesús, y los pintorescos alrededores de Belen.

Habrá ademas una coleccion de pájaros, juegos de agua y de luces, banderas, gallardetes y otros adornos. Algunos profesores ejecutarán piezas escojidas de concierto.

La galeria de pinturas podrá verse tambien durante el dia, de once á cuatro de la tarde.

Habrá un catálogo de los cuadros en exhibicion.

Cada objeto tendrá marcado su precio y no se molestará al público con ofrecimientos de ningun genero.

Terminará la Féria con un gran concierto en el Coliseum, dado por los artistas y la orquesta del teatro Colon, quienes han tenido la noble deferencia de prestar gentilmente su cooperacion á esta fies a de caridad.

El dia y programa de este concierto lo anunciaremos oportunamente.

Su direccion está á cargo del inteligente maestro Sr. Bassi director de la notable orquesta de Colon.

Tomás Salvini—Este eminente, trágico esperando por momentos entre nosotros, acaba de agregar á la corona de sus triunfos la espléndida ovacion que la ha hecho el pueblo brasilero en la noche del 28 de Agosto con motivo de sus beneficio, para el cual habia elegido la grandiosa tragedia *Otello* en que está inimitable.

El treatro lírico estaba completamente lleno esa noche y produjo de beneficio líquido al artista cinco y medio contos 2,750 patacones.)

Frente al perístillo se incendiaron fuegos artificiales tocando durante toda la funcion dos bandas de música enviadas espontáneamente.

A la terminacion del *Otello* el pueblo entusiasmado acompañó à Salvini con antorchas hasta su casa, queriendo darle asi una prueba de simpatia y admiracion por su talento.

Ademas, el Emperador le envió al dia siguiente un brillante del valor de *seis contos de reis* (3,000 patacones.)

En carta que hemos visto de Salvini, dice "El dia de mi beneficio en Rio Janeiro, fué una fiesta igual a mi despedida de Montevideo, esa cara ciudad à la cual deseo vehementemente volver á ver."

Muy en breve van á satisfacerse los deseos del gran trágico y de nuestro público tambien, pues hoy debe embarcarse à bordo del *Cotopaxi* col destino á esta ciudad, para ser recibido en ella por sus amigos y admiradores como corresponde á su fama artistica.

Apego de los chinos á sus costumbres—Los norte-americanos notan con admiracion el apego de los chinos á la ley religiosa de Confucio, que les prescribe que los restos mortales de los que fallecieson en cualquier parte del mundo sean llevadas al reino de las flores, à fin de ser inhumados en la tierra que le vió nacer.

Refieren los diarios que el Oriflamme de Portland, trabajo últimamente del Oregon una tonelada de restos mortales de Mongolias que deben ser enviados la China.

Los gastos, relativamente considerables, que asi hace un pueblo tan económico como los chinos prueban su apego á esa costembre. Solo la preparacion del cadáver cuesta 50 dollars; y si unemos á esta suma lo que se gasta en el encajonamiento, transporte etc., tendremos un total q' equivale á lo menos à lo que el chino mas económico é industrioso puede ahorrar en el trascurso de un año.

Hotel Particular—Hemos tenido el gusto de visitar el gran Hotel Particular que existe en la calle de Salta Número 15.

Respecto de el servicio no tenemos mas que decir que es muy bueno, y en cuanto á las piezas amuebladas que existen en él decimos otro tanto. La comida es esquisita y agradable.

Para las personas que no quisieren ocuparse en nada respecto de ropa limpia, planchada etc., ocurran á este hotel pues allí se los proporciona todo.

Las horas de comida son almuerzo 11 de la mañana, comida 6 de la tarde.

Adelaida Ristori — La eminente trágica ha sido objeto en Chile de la mas esplendida acojida.

La noche de su beneficio, desde los palcos y galerias del teatro se arrojaron á la platea un sin número de hojas sueltas que contenian los siguientes acrósticos.

En la noche de su beneficio

A tí que el mundo estático venera,
A tí que llamas llevas en la frente,
Déjame que te ofrezca, actriz austera,,
El tributo de amor que mi alma siente.
Lauros y palmas sin cesar quisiera
Amontonar ante tu jénio ardiente
I con voz arrogante y armoniosa
Del arte mismo proclamarte diosa.
A nadie como tú fué concedido
Robar al cielo visos seductores
I del rayo imitando el estampido
Sembrar la escena en confusion y horrores.
Tú al yugo de tu jenio has sometido
Otras reinas que exentas de loores,
Reina te aclaman con amor profundo
I para tí hacen pedestal del mundo.
A la que el orbe sin rival pregona,
A la que la gloria por *do* quier conquista,
Dejad que el nùmen teja una corona,
Escasa ofrenda á tan insigne artista.
La trompa de tu fama el mundo entona,
Aplausos la prodiga y á su vista
I al escuchar su majico concento
Dice de gozo:—¡Victor al talento!
Aguila audaz, si se remonta al cielo
Recorre con su ardiente fantasía
Inmensos panoramas en su vuelo
Soles, que copia el jónio en su armonia. . . .
Torna la vista, y resplandece el suelo,
Oyen su voz y admiran á Talia. . . .
Ristori! ese es tu timbre y es tu gloria
Ilustre en los anales de la historia.

Senaduria por Tucuman—Dice "El Nacional" de ayer tarde:

Hasta hace poco tiempo se creia que el Dr. Frias actual Ministro del Inperior ocuparia el asiento que hoy pertenece en el Senado Nacional al Dr. Avellaneda.

Pero ahora parece, que ya no será ese señor el que reemplazará al Presidente electo.

Tenemos á la vista, cartas de Tucuman, en que se nos trasmite la noticia de que se ha abierto allí una campaña tenaz y decidida contra la candidatura del Dr. Frias.

Los órganos de la prensa de aquella Provincia atacan tambien con firme resolucion esta candidatura.

Sostienen que hay otros hombres mas dignos per sus servicios y sus antecedentes para ocupar tan alto puesto.

Niegan que el Dr. Frías tenga talento y formulan pruebas en ese sentido.

Ocupándose de este asunto, un cólega dice esta mañana.

Apesar de todo esto el Ministro del Inperio no quiere salir derrotado y ha enviado al efecto un comisario que haga oposicion á los trabajos que practique D. Marcos Avellaneda.

Una de las fracciones populares trabaja por que la Lejislatura nombre Senador al Dr. D. Juan Bautista Alberdi.

Obra drámatica—Se prepara en el teatro de la Victoria un interesante funcion dramática que tendrá lugar el dia 11 del corriente.

La producion que se pondrá en escena es un drama original y en verso escrito por el aplaudido tenor de zarzuela, Sr. de la Costa.

Oportunamente nos ocuparemos de esa funcion que indudablemente ha de ser notable por mas de un concepto.

Curioso episodio—Ha sido el tema de la conversacion de cierto círculo, el gracioso percance acaecido à un artista de un teatro.

Saliaesto, una de estas últimas noches en á su casa, acompañando á una dama. Al doblar la esquina de una calle muy concurrida, un grupo de cuatre individuos le detiene el paso.

Uno de los individuos dá un empujon el artista. Este es violentamente separado de la dama. Quiere lanzarse sobre su agresor y otro del grupo lo detiene, con estas palabras "*No se comprometa* señor" entre tanto la dama ha huido, despavorida. . . . . . con otro de los cuatro. . . . .

Vuelvo del susto, el artista vuelve á su casa pesaroso, pues no sabe que ha sido de su compañera. Oh sorpresa? La dama lo esperaba con impaciencia.

Ministro Paraguayo—En el transporte *Madeira*, procedente de la Asuncion llegó á Montevideo el Sr. D. Jaime Sosa, Ministro Plenipotenciario del Paraguay cerca del gabinete de san Cristobal.

Ayer debia segnir viage el mismo vapor.

El Sapiente—Se anuncia la publicacion de un periódico con este nombre, que apareciera los lunes y dias siguientes a le festivos.

Veremos si suple tantas deficiencías!

Deuda municipal—Hemos recibido un folleto que da el estado demostrativo de la deuda Municipal hasta el 15 de Junio de 1874. Segun las planillas demostrativas, el total de la deuda asciende à 35,928520 ps: m/c.

El Respuesto de gastos á hacer desde el 15 de Junio hasta 31 de Enero da 1875 es de 27,517,423 ps. m/c.

En nuestro número nos ocuparemos de este susto, con mas detencion.

Se nos pide—La publicacion de lo siguiente

Al Goviemo Nacional

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre el estado ruinos en que se encuentra el edificio comprado en el Rosario por el Administrador de Rentas á su suegra el señor Comas eu la enorme suma de no venta y cuatro mil peses fuertos Diariamente está amenazando li vida de los empleados ones tiene las para dos rajadas,s ha sido necesario ponerle pvntales para evitar el desplome.

Presos—Remitidos el Juez de Paz de dolores el de igual clase de Chascomús y remisidos por este a la disposicion del superior Tribanal entraron hoy a las tres de la tarde a la Policia, tres individuos, uno de ellos con una barra de grillos y dos enchalecados.

Ignoramos la causa de la prision.

El Alcazar—Sigue lleno de agente y con abundancia de silvidos gritos y otras lindezas por el estilo Cuando cesaran esas escenas, producidos por algunos pue se entretienen en agregar sus produccion s a los que se estan representados.

En libertad

Ayer fué puesto en libertad el conde del vasio, que se hallaba preso en los cuarteles del Retiro, por su participacion en la última rebelion de Entre-Rios,

El delito porque se le acusaba era el de haber arrojado balas esplosivas à las filas del Ejército Nacional.

El Auditor de guerra ha considerado que no se hallaba justificado el cargo que se le hacia.

Vapores

Hoy

Para Rosario, Proveedor.
" Rosario General Nazar.

Mañana

Para Montevideo Rio Uruguay.

Mártes

Para Santa Fé, Capitan.
" Salto, Rio de la Plata.

Miércoles

Para Montevideo, Villa del Salto.

Agentes, A. Malti y Piera, Cangallo 30.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7⅜ y ó reciba en los descuentos el 9 ⅜.

Depósitos comerciales

Se abona c/c. . . . . 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado. . . . £ 1.500,000
Capital suscrito. . . . " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias . . . . 7 "
" " 90 " . . . . 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual

Se descuentan letras á p ecios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del ' British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucurzales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista. . . . . 6 p%
A plazo fijo de 39 dias. . . . . 8 "
" " 60 dias. . . . . 9 "
" " 30 dias. . . . . 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente. . .15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.

Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Domingo 6

Aida

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

57.ª Funcion del abono

Domingo 6

Jona

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 6

Rentrée de Mlle Irma Fernay

Pour la premiere fois le Dimanche

Les Deux Roces de Boisjoli

Grande Piece comique en 3 actes.

1.er acte

le Petit Faust

Mlle Irma Fornay jouerá le róle de Marguerite.

3 acte

Les Mysteres de l'été

Grand Can-Can

Lundi 7

Les Tarcs

Opera bouffe en 3 actes

Tableaux Tirants

Mardi 8

Grande Representacion Extraordinaire.

Balance de la Caja municipal del Viérnes 4 de Setiembre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Jueves 3 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				18682
Id en la caja Municipal.	300000		18500	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	18500	18682
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy Viérnes 4.	300000	2197500	18500	18682
	300000	2197500	22000	18682

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.

Intervino
Reybaud—Oficial 1°

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Variedades

Direction de Mr. Pontis.

A la demande Générale

Dimanche 6

Lazare le Patre

Drame en 5 actes dont un prologue.

Monsieur Poulis, jouerá le role de Lazare le Patre.

Avisos

Secita à Don Antonio Peres comparesco Dentro el termino de seis dias á estar à derecho en la demanda por desalojo y cobros de alquileres por don Luis Goya antes el Juzgado à cargo del Sr. D Amoncio Pardo y secretario del que suscribe bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Bueno Aires Agosto veinte y seis de 1874.

Nemecio Zonoletti.

S. 5 v 8.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolome Martin.

S. 5 v oct. 10.

Seccion Judicial

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 26 Agosto de 1874.

Apolinario Cisneros.

1046 s 6 v 10 oct.

Se hace saber por el término de 6 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de Don Roque Ricabarra que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Señor Juez que de ella conoce Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, á ordenado se convoque á reunion de acreedores el dia 9 del corriente mes de Setiembre á las dos de la tarde la que se verificará el Salon del Juzgado, calle de la Defensa Númeao 70, á efecto de nombrar el Sindico que corresponde.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

Natalio Bony.

n°. 1047 s. 6. v. 10 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedoros para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

n·30 s.3-v10

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gerorimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea come herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez ó intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Vieorica**, Defensa 74 3er patio.

N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Eulojio Cuenca se convoca à todos los acredores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones pe las mayoria presente al ecto.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1875.

Juaquin Lijo

Perú 120. N·1042 p 10-v8 s,

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama emplaza á D. Pedro Acosta, pora que dentro del témino de cinco dias contado desde la fecha de presente comparesca ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74, à estar ó derecho en la testamenteria de D. Pedro Costa, é incidentes promovidos sobre nombramiento de un nuevo tutor al menor Julio Costa, bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolomé Martin.

S. 3 v. s. 11.

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.

Mariano Andrade

a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del Señor Juez de primera ins' tancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Excmo. Secretario que suscribo à deducir sus ac' ciones.

Buenos Aires agosto 13 de 1874,

Faustino Miñones.

N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á los que se con ideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 1° de 1874.

Juan E Coronado

a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acredores, para que dentro del término de treinta dias comporezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercíbimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 27 de 1874.

Remigio Zanoletti. . . .

N. ° 1027 ag. 27 30 p. v. 2 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

José Ignacio Robles.

22 30p v28s.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y enplaza, à los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires Auosto 21 de 1874.

Faustino Miñones

a. 36 30 p. x. S. 30.

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.

J. G. Zapiola.

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D José Donato Cruz, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 30 de 1874.

1041 v sbre 6 *Manuel Lacasa.*

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga .

Buenos Aires agosto 20 de 1874.

Félix Sagasta.

1014 a 22 30p v26s.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, compurescan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.

San Isidro Agosto 18 1874

Juan Rodriguez

A. 20 v 26 s.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el present se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante es te Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.

José H Solveira

N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta días á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandro Miñones
Secretario.
N 1015 a22 30p v26S·

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. M Martin y vivar, se procederá á la venta en almoneda y remate en los dias 27, 28 y 29, del entrante de Febrero proximo á las dose del dia, de un terreno situado en el cuartel 1° de este pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Walton; compuesta su terreno de doce varas de frente por diez y siete varas de fondo, tazada en la cantidad de 19,500 ps. m/c. no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras de su tazacion. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes pueden ocurrir al júzgado de Paz de este Partido. San Isidro Agosto 27 de 1874—**Juan Rodriguez.**
30 p a 23 v st6.

Juzgado de Paz de Mouserrat. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se creyeron con derecho ya sían como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Bas negas se presenten á este Juzgado dentro de seis dias de la fecha á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.
Felipe Zamorano.
1038—á 2 v. 8S.

Por disposicion de D. Francisco Resabal Juez Comisario del concurso de D. Luis Debenedett se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 9 de setiembre á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia hora indicade.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.
J. Campos
s4 v7. Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Franco y Doña Josefa R de Franco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1874.
Felix Sayusta.
s4 v12.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza Don Francisco Pifener por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos se ha interpuesto Don Benito Naveira y Compañia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.
Buenos Aires, 3 setiembre de 1874.
1045 s4 v7 *Joaquin Lijó.*

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.
Núm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Miguel Repetto.
30 p ag 28 v sbre. 28.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil D D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1864
1049 v 8 *Manuel Lacasa.*

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á D. Andres Donato Cruz á fin de que dentro del término de diez dias comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Donato Cruz, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su Señoria y Secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 30 de 1874.
1042 y sbre 6. *Manuel Lacasa.*

Por el presente y por mandato del Señor Jues de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaze, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante de su Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Agosto 29 de 1874.
Manuel A. Victorica
Oficina: Defensa 74 3° patio
N. 1036 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á Da. Carolina Lanata de Marleta la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lanata cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en el escrito de pájinas 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declararse rebelde Da. Carolina Lanata de Marleta y entiéndase las alteriodidades del Juicio con los estrados del Juzgado y hágase saber por edictos y por seis dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1874.
ag 29 6p **Carballo.**

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion de esta Juzgado y en las puertas del mismo ha de procederse el Viernes 18 del entrante Setiembre, á las diez de la mañana á la Venta en público remate de los Bienes quehados por fallecimiento de Don Domingo Uhalde que consiten en una pol lacion de material edificada en un solar de terreno.
Los interesado pueden Ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz
Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo
15 p st 2. v. st 20·

Juzgado de Paz—Por disposicion de este Juzgado y en las puertas del mismo, ha de proceder el Viernes 18 del entrante Setiembre á las Once del dia, á la Venta en público remate de las bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Ordonez, que consisten en varias piedas de montura y otros de plata.
Los interesados pueden ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz.
Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo.
15 p. st. 2 v. 20 S.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Anselma Peredo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta dias ante S. S. por conducto del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 12 de 1874.
José Ignacio Robles
N. 1034 10 p. Ag. 29 v. Sept 19

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 22 de 1874.
Carballo
30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para qe dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Agosto 19 1874.
D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario
30 p a. 25 v. 30 sep.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la primera publicacion del presente á Doña Isabel y Doña Luisa Vega, condominas en la finca calle de Chacabuco número doscientos setenta y seis, á fin, de que en el término indicado comparescan ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á estar á derecho en la ejecucion que siguen Doña Clarisa y Doña Zoraida Beruti contra la espresada finca, apercibidas que de no hacerla se seguira el juicio en rebeldia de las mismas.
Buenos Aires, Agosto de 1874.
1039a30 v8o. *Laureano Carballeda.*

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Julio 27 1874.
D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.
30 p. ag. 25-v30 sept.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

REMATES

José F. Soria

JUDICIAL

El domingo 11 de Setiembre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentaria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1/2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m/c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps m/c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.
El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.
S. 5 v. s 12.

A. Bullrich y Ca.

Resumen de los remates

Setiembre

Id 6, Domingo á las 12: De terrenos en la Floresta.
Id 8, Martes á las 2: Id sobre la calle de Sta. Fé.
Id id id á las 3: Judicial, de una casa Córdoba núm. 312; testamentaria de Luisa Tieseira de Cáceres.
Id id id, á las 2: De una casa en la calle del Paraguay núm 172.
Id 9, Miercoles á las 4: Id terreno calle de Catamarca, testamentaria de Casiano Passo.
Id id id, á las 2. De ricos muebles y plantas.
Id 10, Jueves á la 1: De un draga y 2 chatas en la boca del Riachuelo
Id id id á las 3: Judicial, de 1 casilla y terreno en la Boca, testamentaria de Feijó.
Id 11 Viernes á las 12: De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
Id 19, Sábado á la 1: En su casa, ganado etc. testamentaria Amalia Isla de Barbosa.
Octubre 2, Viernes á las 3: Judicial, de 1 casa Cuyo 311 á 313, testamentaria de Da. Maria Arvide de Sanchez.

Por los mismos

Grandioso remate de terrenos altos y sin rival, que rodean la estacion "Floresta" Los mas pintorescos para casas y quintas de recreo, venta mas liberal y por lo que den, mitad al contado y el resto á seis meses, sin interes. lotes con ftes á la calle Rivadavia, con frentes, á la estacion y con ftes. á la calle de Gauna. tren gratis ida y vuelta El Domingo 6 de Setiembre á las 12 en punto.
Remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto à seis meses de plazo sin interés, los ricos preciosos terrenos que hay en los alrededores de Buenos Aires que rodean la Estacion de la Floresta.
Todo el mundo conoce los terrenos y sabe que en breve las quintas de la localidad estarán unidas á Flores y que formarán un solo núcleo, habitado por lo mas selecto y fashionable de la sociedad de Buenos Aires.
El tramway y ferro-carril del Oeste con su doble via (en construccion) ha hecho de ese punto uno de los mas importantes de la República, asi que á mas de ser un punto de solaz y de recreo, debe mirarse como negocio de porvenir, negocio para los que ya poseen y los que lleguen á adquirir propiedades allí.
No hay mas que estender la vista y cuanto ella abarca hasta los puntos mas lejanos, encuentra los infinitos palacios, chalets de verano que allí existen ya construidos y otros que hay en construcion y que de dia en dia aumentan, dando asi un verdaderó valor á cuanto allí existe.
Los padres de familia, que en los calorosos y epidemicos veranos que tan á menudo nos visitan, buscan un asilo en la campaña no deben de perder un momento para comprar sitios donde construir sus casas de verano, donde puedan con comodidad refujiarse contra los aterradores males que nos traen esas epidemias: es tiempo ya que nos convenzamos que es una necesidad imperiosa de la vida, respirar en el verano el aire puro y embalsamado del campo q' da vida y salud á nuestras familia.
¿Y cual sitio se presta mas á tales objetos que aquel que hoy ofrecemos en venta? Allí hay cuanto hace agradable la vida, teatro, paseos, buenos hoteles colegios y demás comodidades del buen vivir lo mismo que en la gran ciudad.
Habrá lotes para todos, para ricos y pobres, lotes grandes y chicos, se venderán al mas alto precio y lo que no hay que olvidar con comodidad para el pago, volvemos á repetirlo mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo sin interés alguno.
Por planos y tarjetes para el tren gratis, que saldrá de la Estacion del Parque á las 10 y 50 minutos á nuestra casa Potosi núm. 70.
NOTA: En caso de lluvia ó mal tiempo, el remate se efectuará el Domingo siguiente 13 de setiembre.
OTRA: Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa deberán abonar un 5 p% á cuenta de su compra.

Por los mismos

Judicial
De una buena casa
Calle de Córdoba No. 312
Perteneciente á la testamentaria de doña Luisa Tieseira de Càceres.
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui
El màrtes 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate y al contado la espresada casa con varias piezas bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina, pozo y demas oficinas.
El terreno consta de 8 metros 66 centímetros ó sean 10 varas de frente al Norte, por 58 metros 45 centimetros ó sean 67 varas 50 centimos de fondo al sud.
La tasacion es bastante baja, segun el frente y fondo que tiene dicha propiedad, es de 198,527 ps. m/c. que será la base para la venta.
Las personas que tengan dinero, disponible deben aprovechar esta buena venta.
Para ver las tasaciones y escrituras á la escribania del Sr. Perez Gomar y por mas pormenores á neustra casa Potosi 70.

Por los mismos

Importante remate de cuatro lotes de terrenos en el parage mas alto y pintoresco de la calle de Santa-Fé donde estará nuestra bandera.
El martes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y sin limitacion alguna, á saber.

FONT DE FER

CUYO 55 MENAJE CUYO 59

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cñia

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cñia

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas se de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloriferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

CONSTRUCCION — PRECIOS MODICOS

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro. —La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.
NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, desean las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañía

CUYO 55 ARTES CUYO 59

55-CALLE CUYO-59

4 lotes de terreno de 10 vs. de frente con 80 varas de fondo hasta otra calle situados con frente á la calle Santá Fé, á 29 minutos de la plaza de la Victoria, sobre las pintorescas barrancas y frentes al gran Parque 3 de Febrero, que se está actualmente formando en Palermo, vista cominante hasta el magestuoso Plata y en lontananza el panorama mas bello de los alrededores de la ciudad, destacándose ésta con sus campanarios y grandes edificios.
La calle Santa Fé es hoy á no dudarlo la mas bella de todas, iluminada desde Belgrano hasta la ciudad á gas, tendrá pronto tambien aguas corrientes debiendo estar en breve su macadan conclnido hasta Belgrano.
Aprovechar esta ocasion que tenemos órden de vender por cualquier precio.
Por mas pormenores en nuestra casa Potosi 70

Por los mismos

Al Norte; Al Norte!
De una buena casa con fondo completo calle Paraguay 72 entre las de Esmeralda y Suipacha renta segura rodeadas de tramways 91/2 vs. fte. por 70 de fondo.
—El Mártes 8 de Setiembre dia de fiesta á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta espléndida casa situada calle del Paraguay núm. 172, entre la de Esmeralda y Suipacha.
Consta su area de terreno 9 y media varas de frente al Norte por setenta varas de fondo. El edificio consta de ocho piezas en buen estado, dos patios embaldosado, algibe, huerta etc.
Esta casa esta rodeada de tramways que facilita el transporte á cualquier parte de la ciudad.
Titulos garantidos.
Para mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Por los mismos

JUDICIAL
De un terreno próximo á la plaza 11 de Setiembre.
Calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, 26 varas de frente al Este por 33 varas de fondo por el costado Norte y 39 varas por el Sud y por el Oeste 25 varas.
Per enecientes á una ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Casiano Passo.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Parde.
El Miercoles 9 de Setiembre de 1874 á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura el terreno perteneciente á dicha testamentaria situada como á cuadra y media hácia el Sud de la plaza 11 de Setiembre en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosi
Yendo por la calle de Victoria hacia Potosi queda el terreno á las 82 varas de la esquina y por la de Potosi queda á las 26 varas 70 centimos.
Este terreno está tasado en ps. 55085 m/c siendo la base de venta 2/3 que son ps. 36724 m/c.
Para ver las tasaciones á la escribania de Zanoletty Defensa 74 1er patio y por mas pormenores á nuesta casa Potosi 70.

Por los mismos

De ricos muebles y plantas en la casa habitacion Suipacha Número 187. Por ausentarse su dueño del pais.
El miércoles 9 de Setiembre á las doce en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de la casa habitacion calle de Suipacha núm. 187 cuyo detalle es como sigue:
Sala—Un rico juego de sala de jacarandà tallado forrado en brocatela de seda celeste compuesto de dos sofaes, cuatro sillones, y doce sillas á medallones con sus fundas de hilo, seis sillas doradas, dos grandes espejos ovalados marco dorado, seis cuadros vistas de Buenos Aires, 4 galerias con cenefas, agarraderas y cortinas, un piano perpendicular de jacaranda, un banco para id de id, una mesa de arrimo de jacaranda y piedra mármol, lámparas, adornos de mesa, alfombrado triple de Bruselas, alfombra para adelante del sofá, salibaderas etc.
Ante-Sala—Un juego de jacaranda tallado forrado en brocatela de seda punzó compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas con sus fundas un espejo, seis sillas encrustadas en nacar, alfombrado de tripe, etc, etc.
Dormitorio—Una rica cama de jacarandá con corona, cenefa de seda, cortinados, colchon elástico y de lana, colcha y almadores de seda, un riquísimo lavatorio de tres cuerpos jacarandá y roble, dos mesas de luz de id, un armario de jacarandá con espejo, una cómoda de id, dos sillas forro de terciopelo, dos galerias con cenefas, un juego de platina para lavatorio con vaso de plata, percha de pié, tohallero, juego de laton alfombrado, etc, etc.
Cuarto de vestir—Un ropero de jacarandá y espejo, seis sillas negras, un reloj de repeticion, alfombrado, etc, etc.
Escritorio—Una cómoda de escritorio con secreto, un estante para libros, varios libros y útiles de escritorio una cómoda caoba, un lavatorio de id con piedra mármol y espejo, perchas sillas, alfombrado etc.
Comedor—Una mesa de caoba para 12 cubiertos un aparador de id con piedra mármol y espejo, un rica sofá caoba y esterilla á medallones, doce sillas de id, dos mesas de trinchar, servicio de mesa, cristales, loza, una estufa, una tabla chimenea con guarniture, espejo, cuadros, alfombrado etc.
Patio—Varias plantas, bancos de fierro jaulas canarios loritas de brasil una gran pajarera.
Cocina—Varios útiles de cocina.
2° Patio—Bañaderas, mesas, catres, y muchos objetos perteneciente á una casa familial.

Por los mismos

De una draga y dos chatas
En el Riachuelo de Barracas la primera fondeada frente á la barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha, próximo á la casa de D. Domingo Chichero.
Se rematará con los útiles q' tenga el estado en que se hallen y sin reclamo alguno.
Por órden del directorio del Ferro Carril del oeste.
El jueves 10 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos al contado y la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentra y con los enseres que tenga abordo en el acto de remate. La venta principiará por la draga y seguirá por las chata.
Para mas informes inspeccionarlas personalmente o dirigirse al gerente de Ferro-Carril de Oeste.

Por los mismos

Judicial
De una casilla de madera y un terreno. En el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo) Calle del General Necochea entre las de General Suarez y General Olavarria. Perteneciente á la Testamentaria de D. Francisco Feijó —Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El jueves 10 de Sectiembre á las 3 en punto de la tarde, rematàremos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicado perteneciente á dicha testamentaria á saber.
El terreno consta de 11 metros 51 centímetros ó sean 13 vàras y 30 sentimos frente al Oeste, por 14 ms 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Oesto. La superficie es de 508 metros 26 cs cuadrados.
La casilla de material que está en el terreno consta de 3 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, escaleras de madera y baranda de fierro por fuera y caños de desagüe teniendo á mas 1 pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera
La tasacion es bajísima es de $ 25,736 siendo la base de venta las 2/3 partes que son 17,157.1. m/c.
Para ver tasaciones etc. á la escribania de Beccar y por mas informes à nuestra casa Potosi 70.

Por los mismos

Alerta, señores hacendados (gran remate de 5 majadas en la estancia de Las Acasias en el Partido de Lujan perteneciente á los señores Olivera Hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Ramboillets puras.
El Viérnes 11 del próximo Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos á la mejor postura y dinero de contado cinco majadas en la estancia de las Acacias en el Partido de la Villa de Lujan perteneciente à los SS. Olivera hermanos.
Cada una de las majadas que venderemos consta de 200 cabezas poco mas ó menos de ovejas mestizas finas, cuyo origen, belleza y rinde en lanas, es yà tan conocido en el pais.
Como se sabe su orijen fué de los Negrettes introducidos de Moravia, por el señor D. Claudio Stegman (padre). Mas tarde han sido cruzados con Negrettes de la célebre majada de "Moidentin" en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858, por D. Eduardo Olivera y desde 1867, con Rambouillets. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negrette.
La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera obtienen anualmente por sus lanas.
El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen en ellas un magnítico negocio para el abastecedor que quiere doblar su capital en dias.
Al mismo tiempo venderemos trecientas ovejas rambouillets puras procedentes de majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las "Acacias" cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada que so tiene el gobierno mismo.
Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres europeos de primera nota, que los SS. Olivera poseen.
Se hallan todas numeradas en las orejas llevándose á mas un registro escrupuloso de montas se repartirá impreso el de la ultima practicada para la paricion que comienca en estos momentos
Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minutos de la mañana.
Allí encontrarán carrunges que conducirán á los compradores hasta la estacion donde despues de carne con cuero, empezará el remate.

Por los mismos

JUDICIAL
De ovejas gordas Yeguarizo y caballar Perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Islas de Barbosa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belàustegui El remate tendrá lugar en nuestra casa Potosi número 70 el sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.
El dia arrriba indicado, remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 parte de la tasacion lo siguiento, pertenecientes á dicha testamentaria á saber.
Perteneciente á la estancia Los Naranjos
En la Mar Chiquita.
1,544 cabezas ganado vacuno cada uno á 110 ps. 16fl,810, 2/3 partes ps. 112, 227.
394 yeguas cada una 70 ps. 27,580, 2/3 partes ps. 14,547.
15 id de tiro cada uno á 400 ps. 6,000, 2/3 partes ps. 4,000.
9,595 ovejas mestizas cada una à 22 ps. 211,090, 2/3 partes p. 140,727.
2 bueyes cada uno à 400 ps. 800, 2/3 partes 534.
La marca con 6 fierros 3,000 ps. 2/3 partes 2000 pesos.
Idem con 2 idem 2,000 ps. 2/3 partes 1,334 ps
Estancia Bella Australia: Partido Loberia.
2,266 ovejas mestizas cada una á 20 ps. 45,720, 2/3 partes ps. 30,480.
196 animales yeguarizos cada uno á 50 ps. 9800 2/3 partes ps. 6,534.
46 redomones cada uno ps. 250 11,500 2/3 partes ps. 7,667—total ps. 510,650—total pesos 340,437.
Los interesados pueden ver las haciendas en la misma estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.
Para ver las tasaciones á la escribania de Raggio y Barreda Bolivar 21, y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.
Nota: A los que desen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22, se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los Naranjos.
Otra: Las haciendas serán entregadas en los establecimientos hasta el 20 de Octubre prévio pago de su importe.

Por los mismos

JUDICIAL
De una buena casa calle de Cuyo 311 313, 16 50 varas frente al Sud por 73-50 varas fondo.
Perneciento á la testamenteria de D. Maria Arvide de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.
El Viérnes 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad con tan gran area de terreno y situada en el centro la ciudad.
Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas por demás oficinas está tasada en la cantidad de ps. 742,109 m/c. siendo las 2/3 partes que importan la cantidad de ps. 494,739 m/c. base para su venta.
Recomendamos esta casa à los que esten acostumbrados à vivir cómodamente, pues por las 2/3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones. Para ver las tasaciones a la escribania de D. Natalio A. Ponce y mas pormenores á nuestra casa Potosi 70.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraràn al mas alto precio ó à mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Semanal de muebles, carruajes etc. etc. en el patio de nuestra casa, Bolivar 76.
El Miércoles 9 de S'bre á las 12 en punto al contado y sin retirar lote, procederemos á la venta al mas alto precio de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales adornos etc.
NOTA—Las personas que desean vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

Por los mismos

No. 5635
Judicial—¡En Chivilcoy!
De todas las existencias del almacen de comestibles, perteneciente al concurso de D. Leon Poinsote, y de órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez.
El viernes 11 del corriente
A las 12 en punto
Todo al mas alto precio y al contado venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

Por los mismos

No. 5,634—Judicial
Para Zapateros
De todas las existencias de Zapateria
Calle Venezuela número 351.
El lúnes 7 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender todo el gran surtido de dicha Zapatería, perteneciente a la testamentaria de D. Cornelio Matienzo.
Entrando, botines, botas para señoras, y niñas, id para hombre, zapatos, zapatillas, botines elásticos, de género tanto para hombre, como para señora y niño, botincitos, botitas para niño, idem granaderas para hombre, botines terciopelo para señoras y niñas, y en fin un gran surtido de calzado, todo en perfecto estado y fresco útiles etc.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

M. C. Olivera

Sin precio. Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.
De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estará la bandera.
El Domingo 6 de Setiembre á la 1 en punto quemarà por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.
Se proviene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella pueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que asi lo justifiquen.
Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de mejor-
N. 10003 Ag. 18 20d v6 S.1o

José C. Soto

Judicial.
De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.
El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaría de doña Cristiana Pawe de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entre pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.
Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.
Tasacion............ pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650
Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

F.F. de la Serna

JUDICIAL
Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente á la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."
151 vs. frente al Oeste á la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes
Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.
El Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto
Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:
Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.
Por planos ó cualpuier otro informe, al rematador calle San Martin núm 30.
NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenes.

M. R. Gonzales

JUDICIAL
El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2/3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud
El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vs de frente al Esto por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2/3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.
El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:
30 carneros numerados del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.
NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154
El Lúnes 7 de Sbre. á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:
Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordados, rayadas y blancas, genero para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154
El Miércoles 13 de setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.
Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacos brin camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de oco algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mecapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada iva- ue estarán á la vora

Avisos no cumplidos

Corrector.

Se necesita uno en esta imprenta Es inutil se presente si no reune las aptitudes necesarias para el cargo.

Teneduria de libros.

por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satis faccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto ecuacion de pagos premiado en Inglaterra cordíez mil patacones. Tacuari 191. a20v20s.

Ferro Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio y de conformidad con el articulo 162 del Reglamento, se previene á los señores Gonzalez, Reyna, Delfina, Barreachea Huergo, Duggan, Pitter Holl, Perthú, Ojeo que tienen huesos ó cenizas depositadas en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se prñsentan para retirarlos, la administracion dispondrá de ellos—Setiembre 1° de 1874.
El Gerente
s. 2-15 p. v17.

Dalmiro Alsina

ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Chacabuco número 85, entre Potosí y Moreno.
1037 a30 v10 s

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.
MAQUINAS ELECTRICAS
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.
MAGNIFICOS DIENTES
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.
OPERACIONES
Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.
TODAS CLASES
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.
HORAS DE ASISTENCIA
Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
108—MAIPU—108

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscriciones los repartidores.
Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.
Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.
La Administracion.

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.
Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nomb-

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza de quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribo el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer, la calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Euro.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que an frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta casa; Sres. Cranwell y Compañia.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amergura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

"M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis ins ancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

"M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y como y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como lo hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de *L. FRERE,*—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 184 , aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimiento
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hace mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.,,

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxautes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes comia to da clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalálgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibirla con la encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de cuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 000 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc. Y ademas fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de ramo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaigneux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION DE LAS Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que ne hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sosesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Idiomas frances é ingles; se enseña cada idiomas en dos meses, la teneduria de libros en una, caligrafia y toda aritmetica en seis Lecciones. Tacuarí 191.

79 a 23j 29.

LA PROVIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

KHAL Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

24--ARTES--24

EN VERE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery de New-York.

24 ARTES--24

No. 699.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° y 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al público en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo estos judiciales por las dos terceras partes que marca la ley. Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm. 18.

a18 mp

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos, ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Cousulado Italiano.

En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuenta, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos á precios equitativos.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingo	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	7°
Parque	7	12 55
Merlo (llegada)	8 30x	2 25
Merlo (salida)	8 50	2 45
M. Paz	9 25	3 20
General Hornos	9 55	3 50
Las Heras	10 5	4
Zapiola	10 40	4 35x
Lobos	11 15	5 10

REGRESOS

ESTACIONES	4°	12
Lobos	5 45	4
Zapiola	6 20	4 35x
Las Heras	6 55	5 10
General Hornos	7 5	5 20
M. Paz	35	5 50
Merlo (llegada)	8 10	6 25
Merlo (salida)	8 30x	6 45
Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el clorofomo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantiza de la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos granos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contraccio es musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquil, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la infiuencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Kristaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc. etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrárselo á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas conveniente á cada una con arreglo al traje que vista